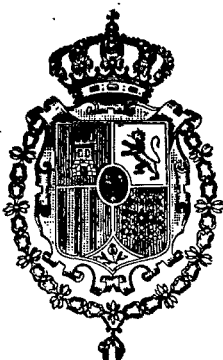


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á lo solicitado por el General de brigada don Domingo Arraiz de Condena y Ugarte, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de mayo del corriente año en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintisiete de septiembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en disponer que el General de división D. Antero Rubín y Homent, cese en el cargo de Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, por haber sido suprimido dicho destino.

Dado en Palacio á veintisiete de septiembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Con arreglo á lo que determinan la excepción cuarta del artículo cincuenta y nueve y el artículo sesenta y uno del reglamento para la contratación administrativa en el ramo de Guerra; teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de primero de julio de mil novecientos once; á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza el arriendo por el Estado, durante un año, con destino al cuarto Establecimiento de Remonta y con arreglo al pliego de condiciones formulado por el mismo, de las fincas denominadas «Llanos de las Huelgas» y «Matanzas», enclavadas en el término municipal de Jabalquinto (Jaén), que tienen una superficie total aproximada de novecientas tres hectáreas y son propiedad de D. José del Prado y Palacios, vecino de Espeluy; satisfaciéndose el importe de dicho alquiler á razón de treinta pesetas anuales por hectárea, con cargo al capítulo octavo, artículo único del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Art. 2.º Se autoriza asimismo la prórroga por un año, del arriendo de la dehesa «Iznadier y Guera» para el servicio del expresado establecimiento de Remonta, por el mismo precio y bajo iguales condiciones en que la tiene actualmente.

Dado en Palacio á veintisiete de septiembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de órdenes del Teniente general D. Ramón González Tablas, Consejero de ese Consejo Supremo, al capitán de Infantería D. Angel González Tablas y García Herreros, ayudante de campo que era de dicho general en su anterior destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

...

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Bravo Serrano y termina con el soldado José Vázquez Alonso, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la operación realizada para la ocupación de los Tumiats y Sammar el día 22 de marzo último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

NOTA: La relación á que se refiere esta real orden acompaña al presente número con paginación independiente.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia, hecha por V. E. en 1.º de agosto próximo pasado al sargento del regimiento Infantería de Extremadura núm. 15, Santiago Ortega Rojo, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 21 de marzo último (D. O. núm. 114) por los méritos que contrajo en la operación realizada desde Monte Arruí el 20 de enero del corriente año y reconocimiento del zoco de Tenaín el 8 de febrero siguiente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia, hecha por V. E. en 1.º de agosto próximo pasado al sargento del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11, Manuel Ibarrodo Olivares, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 2 de febrero último (D. O. núm. 27) por los méritos que contrajo en el combate del 20 de septiembre del año anterior en las lomas de Talusit.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia, hecha por V. E. en 2 de agosto próximo pasado, al sargento

del batallón Cazadores de Talavera núm. 18, Eugenio Mayo Pavón, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 4 de junio último (D. O. número 126) por los méritos que contrajo en el combate del 19 de febrero anterior en el zoco de Tenaín de Beni-bu-Yahi, en el que resultó herido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos, no vitalicia, hecha por V. E. en 6 de agosto próximo pasado, al soldado del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, Antonio Ruiz Calvo, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 25 de enero último (D. O. núm. 19), por los méritos que contrajo en el combate del 12 de septiembre del año anterior en las posiciones de Ishafen é Imarufen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia, hecha por V. E. en 8 de agosto próximo pasado, al sargento del regimiento Infantería de San Fernando número 11, Sebastián Catalá Clemente, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 30 de abril último (D. O. núm. 101), por los méritos que contrajo en los combates del 22 al 27 de diciembre anterior en el territorio de Beni-bu-Gafar, posición de Buxdar y llanos de Bus-Han.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos, no vitalicia, hecha por V. E. en 13 de agosto próximo pasado, al sargento del regimiento Infantería de Cerriola núm. 42, Delmiro Sarmiento Cerradelo, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 30 de abril último (D. O. núm. 101), por los méritos que contrajo en los combates del 22 al 27 de diciembre anterior en el territorio de Beni-bu-Gafar, posición de Buxdar y llanos de Bus-Han.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia, hecha por V. E. en 14 de agosto próximo pasado, al sargento del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11, Bernardo Bravo Menéndez, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 30 de abril último (D. O. núm. 101), por los méritos que contrajo en los combates del 22 al 27 de diciembre anterior en el territorio de Beni-bu-Gafar, posición de Buxdar y llanos de Bus-Han.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos, vitalicia, hecha por V. E. en 10 de agosto próximo pasado, al soldado del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, José Herrerra García, como recompensa á su comportamiento y méritos contraídos en la operación realizada para la ocupación de los Tumiats y Sammar el 22 de marzo último, en la que resultó gravemente herido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de veinticinco pesetas, no vitalicia, hecha por V. E. en 21 de agosto próximo pasado, al sargento de la compañía mixta de Ingenieros de esa plaza, Antonio Jiménez Santos, como mejora de recompensa, en vez de la que le fué otorgada por real orden de 30 de abril último (D. O. núm. 101), por los méritos que contrajo en los combates del 22 al 27 de diciembre ante-

rior en el territorio de Beni-bu-Gafar, posición de Buxdar y llanos de Bus-Han.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

...

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del Intendente de división D. Narciso Amorós y Vázquez, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Estado Mayor Central del Ejército

AVIACION MILITAR

Circular. Excmo. Sr.: En vista de las instancias presentadas para la convocatoria de prácticas previas de aviación anunciada en real orden circular de 27 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 194), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer asistan á dichas prácticas los oficiales de Ejército y Marina comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Enrique Ventos Presas y termina con el alférez de navío D. Félix Cheriguini Buitrago, debiendo encontrarse dichos oficiales en Guadalajara el día 1.º de octubre próximo; y conforme con la base novena de dicha real orden circular disfrutarán de la indemnización reglamentaria los días que estén separados de su habitual residencia, llevando sus asistentes y caballos los que sean plazas montadas, y siendo por cuenta del Estado el transporte del personal, ganado y material.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Armas ó cuerpos	Clases	NOMBRES	Cuerpos á que pertenecen
Infantería.....	Capitán.....	D. Enrique Ventos Presas.....	En comisión en la Academia de Inf. ^a
Idem.....	Primer teniente.....	» Felipe Matanzas Vázquez.....	Isabel II núm. 32.
Idem.....	Otro.....	» Julio Ríos Angueso.....	Otumba núm. 49.
Caballería.....	Otro.....	» José Monasterio Ituarte.....	Cazadores de Taxdir.
Artillería.....	Otro.....	» Carlos de Cifuentes Rodríguez.....	10.º montado.
Idem.....	Otro.....	» Pío Planas Rodés.....	Comandancia de Barcelona.
Ingenieros.....	Capitán.....	» Luis Dávila Ponce de León y Wilhelmi.....	Reemplazo en Granada.
Idem.....	Primer teniente.....	» Jenuaró Olivivi Hermida.....	2.º reg. mixto
Idem.....	Otro.....	» Luis Sousa Peco.....	Bón. de Ferrocarriles.
Idem.....	Otro.....	» Antonio Espin López.....	Idem id.
Idem.....	Otro.....	» José Sastre Alba.....	Primer reg. mixto.
Sanidad Militar.....	Médico 2.º.....	» Antonio Pérez Núñez.....	Hospital militar Melilla.
Guardia civil.....	Primer teniente.....	» Daniel Montero Martín.....	14.º tercio Comandancia del Sur.
Cuerpo general de la Armada	Alférez de Navío.....	» Casimiro Carre Chicarre.....	Cañonero Laya.
Idem.....	Otro.....	» Félix Cheriguini Buitrago.....	Idem id.

INSTRUCCION

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta la conveniencia de que los oficiales del arma de Caballería perfeccionen sus conocimientos hípicas á su salida de la Academia, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los diez y ocho segundos tenientes que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Joaquín Romero Mazariegos y termina con D. Lisardo Boado González, sin causar baja en sus cuerpos, se presenten el día 1.º de octubre próximo con sus asistentes y caballos, haciendo el viaje por cuenta del Estado, en la Escuela de Equitación Militar, en la que permanecerán hasta fin de febrero del año 1913.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor

Relación que se cita

Cuerpos	NOMBRES
Rey	D. Joaquín Romero Mazariegos.
Reina	» Valentín Matoni Parra.
Idem	» José de la Hoz Muñoz.
Príncipe	» César Casado López.
Borbón	» Julián Velao López.
Idem	» Julián Gómez Seco.
Villaviciosa	» Manuel Jácome y Ramírez de Cartagena.
Idem	» Gerardo Figuerola y García de Chaves.
Montesa	» Luis Givert y de la Cuesta.
Numancia	» Fernando Barrón Ortiz.
Idem	» Federico Gómez Esteban.
Albuera	» Julio Pérez Salas.
Tetuán	» Francisco Jiménez Alfaro y Alaminos.
Princesa	» Federico Ochando Serrano.
Idem	» Manuel Camarero Maldonado.
Pavía	» Juan Vallarino Iraola.
Victoria Eugenia	» Joaquín Gómez de Barreda y Salvador.
Galicia	» Lisardo Boado González.

Madrid 27 de septiembre de 1912.—LUQUE.

Sección de Infantería

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de la Constitución número

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
D. Mateo Fernández Campos	T. coronel Estado Mayor de Plazas.	Exc. en Baleares	Mahón	Baleares.
» Mauricio Gil Cid	Capitán (E. R.)	Zona de reclutamiento de Madrid, 1	Madrid	Madrid.
» Francisco Lorente Jimeno	Otro (id.)	Idem de íd. de Zaragoza, 33	Zaragoza	Zaragoza.

Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales del arma de Caballería compren-

ro 29, José Gil Conde, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Manresa (Barcelona); disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la quinta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el músico de primera del regimiento Infantería de Extremadura núm. 15, Isidro Belmonte Ferrer, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Málaga; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el teniente coronel de Estado Mayor de Plazas, D. Mateo Fernández Campos y termina con el capitán (E. R.) D. Francisco Lorente Jimeno; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la quinta región y de Baleares é Interventor general de Guerra.

didos en la siguiente relación, que principia con D. Alejandro Rapallo Iglesia y termina con D. Julián Guillén Espinal, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de las demás regiones, de Canarias y de Melilla, Director general de Cría Caballar y Remonta, Gobernador militar de Ceuta, Interventor general de Guerra y Director de la Escuela de Equitación militar.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Alejandro Rapallo Iglesia, del tercer Depósito de reserva, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.
- » Antonio Pina del Río, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Málaga, al tercer Depósito de reserva.

Capitanes

- D. Daniel Alonso Salvador, del regimiento Cazadores de Almansa, al de Castillejos.
- » Faustino Noriega Gómez, del regimiento Cazadores de Castillejos, al de Almansa.
 - » Luis Riaño Herrero, excedente en la primera región, al regimiento Lanceros de España, continuando como alumno de segundo curso de la Escuela de Equitación militar.
 - » Clemente Gordillo y Alvarez de Sotomayor, del regimiento Lanceros de España, á excedente en la primera región.
 - » Rafael Domínguez Sánchez, excedente en Melilla, al regimiento Cazadores de Lusitania.
 - » Bernardino Sánchez del Río y Bermudez, secretario de causas de la Capitanía general de la cuarta región, al regimiento Dragones de Montesa.
 - » Manuel Bernáldez y Canga Argüelles, del regimiento Dragones de Montesa, á la Capitanía general de la cuarta región como secretario de causas.
 - » Alvaro Rodríguez Fernández, de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, al 11.º Depósito de reserva.
 - » Federico Salas River, del 11.º Depósito de reserva y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, cesando en dicha comisión.
 - » Antonio Pina Cuenca, del segundo Depósito de reserva, á excedente en la primera región.
 - » Ramón Canals González, secretario de causas de la Capitanía general de la sexta región, á excedente en la primera región.
 - » Félix Repollés Pallarés, excedente en Melilla y á las órdenes del Capitán general para ulterior destino, á las tropas de policía indígena de Melilla.
 - » José Bartolomé y Bartolomé, del 11.º Depósito de reserva, al 14.º.
 - » Luis Rodríguez Caula, del 14.º Depósito de reserva, á excedente en la octava región.
 - » José Serrano Biguer, del 9.º Depósito de reserva, á excedente en la tercera región.

Capitán (E. R.)

- D. Mariano Herrero Espeso, del 11.º Depósito de reserva, al 13.º en situación de reserva.

Primeros tenientes

- D. Federico Salvador Díaz, de reemplazo por enfermo en la octava región, vuelto á activo, al regimiento Lanceros de España.
- » José Argüelles Coello, excedente en Melilla, y á las órdenes del Capitán general para ulterior destino, al regimiento Cazadores de Taxdirt.
 - » Isabelo Aguado Martínez, del grupo de escuadrones de Ceuta, al regimiento Lanceros del Rey.
 - » Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, del regimiento Lanceros de Sagunto, al de Cazadores de Tetuán.

Segundos tenientes

- D. Francisco Jiménez-Alfaro y Alaminos, del regimiento Cazadores de Tetuán, al de Lanceros de Sagunto.

Excedentes en Melilla y á las órdenes del Capitán general para ulterior destino, al regimiento Cazadores de Taxdirt:

- D. Juan Estévez Aizcorbe.
- » Gonzalo de Aguilera Munro.
 - » Luis Redondo García.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Eduardo López Vázquez, del regimiento Cazadores de Almansa, al de Lanceros de Villaviciosa.
- » Juan Pérez Tavares, del regimiento Cazadores de Treviño, á segundo ayundante de Plaza del Ferrol.
 - » Julián Guillén Espinar, del regimiento Cazadores de Treviño, al escuadrón Cazadores de Tenerife.

Madrid 27 de septiembre de 1912. LUQUE.

...

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los profesores segundos del cuerpo de Equitación Militar, con destino en el Colegio de Carabineros y regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, don Nicolás García Martínez y D. Luis Recalde Mayugo, pasen destinados al regimiento Cazadores de Lusitania y Colegio de Carabineros, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director general de Carabineros é Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando de la Comandancia principal de la octava región al coronel de Artillería D. Manuel Sánchez Ocaña y Suárez del Villar, del tercer regimiento de montaña, y el de este último cuerpo al de igual empleo y arma D. José Velasco y Palacios, marqués de Unzá del Valle, que se halla en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del segundo regimiento montado de Artillería D. José González Estéfani y Caballero, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 26 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Elvira Robles y Robles.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Seccion de Ingenieros**LICENCIAS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 11 del corriente, promovida por el capitán de Ingenieros, en situación de reemplazo en esta región, D. Mariano Sainz y Ortiz de Urbina, en súplica de que se le concedan seis meses de licencia por asuntos propios para París, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de reformas en el edificio de Factorías militares de Palma de Mallorca, para la instalación de las oficinas de Intendencia é Intervención militar, que remitió V. E. á este Ministerio con su escrito del 14 de junio último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo, así como su presupuesto, importante 7.450 pesetas, que deberán ser cargo al material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señores Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el presupuesto que para atender á los gastos de estudio y redacción del proyecto de reconstrucción del cuartel de Carabineros de Cabo Higuer (Fuenterrabía) remitió V. E. á este Ministerio con su escrito de 28 de junio último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe de 150 pesetas sea cargo á los créditos asignados para estas atenciones en el Ministerio de Hacienda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Director general de Carabineros.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Ingenieros, con destino en el 2.º depósito de reserva, Francisco Puerta Peralta, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Ana María Escudero Pérez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Ingenieros, en situación de supernumerario sin sueldo en la sexta región, D. Jaime Coll y Soriano, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña María del Amparo Escacena Osorno.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Ingenieros, con destino en el batallón de Ferrocarriles, Enrique Gamarro López, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Gumersinda Amelia García.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Intendencia General Militar**DESTINOS**

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en su escrito de 18 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dejar sin efecto el destino á la Intendencia general militar del oficial primero de Intendencia D. Luis Constante Moya, dispuesto por real orden de 10 del corriente (D. O. núm. 204), una vez que la situación de reemplazo por enfermo en la primera región á que ha pasado dicho oficial por orden de V. E. debe contarse desde la revista del presente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los conserjes de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Jesús García Alonso y termina con D. Francisco Díaz Sanz, pasen destinados á los puntos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Conserjes de primera clase

- D. Jesús García Alonso, ascendido, de la Intervención general militar, á la Intendencia general militar.
 » Benito Casado Gutiérrez, ascendido, de la Intervención general militar, á continuar en la misma.

Conserje de segunda clase

- D. Francisco Díaz Sanz, ascendido, de la Intervención general militar, á continuar en la misma.
 Madrid 27 de septiembre de 1912.—LUQUE.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 30 de abril, 31 de mayo y 28 de junio últimos, desempeñadas en los meses de febrero á mayo del año actual por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Agustín Riu Batista y concluye con D. Andrés Barraca y Ruiz Mateo, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en las misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA			Días invertidos...	Observaciones			
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia					en que termina		
							Día	Mes	Año			Día	Mes	Año
MES DE FEBRERO DE 1912														
Comand. ^a Art. ^a Gran Canaria	1.º teniente	D. Agustín Eiu Batista.....	24	Haria.....	Arrecife.	Cobrar la consignación del destacamento de Lanzarote del mes de febrero.....	28	febro.	1912	29	febro.	1912	2	
MES DE MARZO DE 1912														
Gobierno militar de Gran Canaria..... Estado Mayor.....	Gral. Brigada	D. Juan Sierra y Rodríguez...	10 y 11	Las Palmas..	Santa Cruz de Tenerife.....	Formar parte de un consejo de guerra de Oficiales generales	1	marzo.	1912	4	marzo.	1912	4	
	Capitán.....	» Gustavo de Bascaran Reina.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Ayudante de campo de dicho general.....	1	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
Reg. Inf. ^a de Tenerife, 64....	1.º teniente.	» Ramón Soriano Cardona ...	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife...	Arona.....	Presenciar como delegado de la autoridad militar las operaciones de alistamiento del reemplazo del año actual..	1	idem.	1912	14	idem.	1912	14	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Delgado Serrano.	10 y 11	Idem.....	Farnia.....	Idem.....	1	idem.	1912	30	idem.	1912	30	
Idem id. de Orotava, 65.....	Coronel.....	» Luis Lamadrid Mendaro....	10 y 11	Orotava.....	Tenerife.....	Vocal de un Consejo Guerra.	1	idem.	1912	3	idem.	1912	3	
Idem.....	1.º teniente.	» Enrique Ocón Ribera.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	28	idem.	1912	27	idem.	1912	5	
Idem id. de Guia, 67.....	Comandante.	» Norberto de la Fuente Vázquez	10 y 11	Guia.....	Las Palmas.....	Extraer un caballo del escuadrón Cazadores.....	28	idem.	1912	31	idem.	1912	4	
Idem.....	2.º teniente..	» José Carrión Clemente.....	24	Las Palmas..	Guia.....	Conducir caudales.....	27	idem.	1912	29	idem.	1912	3	
Bón. Caz. de la Palma, 20....	1.º idem.....	» Juan Burgos Crespo.....	10 y 11	Santa Cruz de La Palma.	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1912	1	idem.	1912	1	
Idem.....	Soldado.....	Dámaso Francisco Gutiérrez...	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	1	idem.	1912	1	idem.	1912	1	
Idem.....	1.º teniente.	D. Juan Burgos Crespo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	27	idem.	1912	30	idem.	1912	4	
Idem.....	Soldado.....	Dámaso Francisco Gutiérrez...	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	27	idem.	1912	30	idem.	1912	4	
Idem id. de Lanzarote, 21....	1.º teniente.	D. Carlos Cuervo Valdés.....	10 y 11	Arrecife:...	Jemes.....	Delegado de la autoridad militar en las operaciones de quintas.....	3	idem.	1912	4	idem.	1912	2	
Idem.....	2.º idem.....	» Domingo Ortega Rodríguez.	10 y 11	Idem.....	Las Palmas.....	Cobrar libramientos.	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5	
Idem.....	Soldado.....	Manuel Acosta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5	
Bón. Caz. Fuerteventura, 22..	2.º teniente..	D. Benjamín de Juan García ..	10 y 11	Puerto de Cabras.....	Las Palmas.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1912	2	idem.	1912	2	
Idem.....	Soldado.....	Cesáreo Saavedra González....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	1	idem.	1912	2	idem.	1912	2	
Idem.....	2.º teniente.	D. Benjamín de Juan García ..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5	
Idem.....	Soldado.....	Cesáreo Saavedra González. .	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5	
Idem id. de Gomera Hierro, 23	2.º teniente	D. Honorio Ramos Fernández..	10 y 11	San Sebastián de la Gomera.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	22	idem.	1912	28	idem.	1912	7	
Idem.....	Soldado.....	Domingo Martín Prieto.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	22	idem.	1912	28	idem.	1912	7	
Idem.....	Otro.....	Eliseo Castillo Cubas.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem á un enfermo.....	18	idem.	1912	21	idem.	1912	4	
Com. ^a Ingenieros de Tenerife	Capitán.....	D. José Galván Balsguer.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife...	Santa Cruz de la Palma.....	Reconocer los desperfectos ocasionados por temporales en el cuartel de San Francisco en Santa Cruz de la Palma.....	29	idem.	1912	»	»	»	3	Continúa.
Idem.....	Otro.....	» José Rodrigo Vallabriga y Brito.....	(18 del vigente reglamento)	Idem.....	Isla de Hierro...	Replanteo de un muelle y carretera de la Estaca á Valverde en la Isla de Hierro.	24	idem.	1912	»	»	»	3	Idem.



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Com. ^a de Ingenieros de Gran Canaria.....	Capitán. ...	D. Germán de León y Castillo.	10 y 11	Las Palmas..	Arrecife, Lanzarote, Puerto de Cabras, Fuerteventura... ..	Intervenir en el arriendo de un local para Comandancia militar de Arrecife y levantar actas de las parcelas de terrenos para enterramientos de soldados que ceden estos Ayuntamientos.....	24	marzo.	1912	28	marzo.	1912	5	
Idem.....	M. ^o de obras.	» Fernando Villalobos Arias.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1912	28	idem.	1912	5	
Sección de tropas de la Intendencia de Gran Canaria ...	Oficial 2. ^o ...	» Félix Navarro Nieto.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1912	28	idem.	1912	5	
Intervención militar de Gran Canaria.....	Otro.....	» Francisco Martín González..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1912	28	idem.	1912	5	
Com. ^a de Ingenieros de Gran Canaria.....	Comandante.	» Fermín de Sojo Lomba.....	10 y 11	Idem.....	Núcleo defensivo de la Isla..	Informar á la Junta de defensa y armamento, sobre instalación de estaciones telemétricas, telefónicas y puestos de mando.....	8	idem.	1912	13	idem.	1912	6	
Tropas de Art. ^a de la Comandancia de Gran Canaria ..	1.er teniente.	» Agustín Riu Batista.....	24	Haria.....	Arrecife.....	Cobrar la consignación del destacamento de Lanzarote.	28	idem.	1912	29	idem.	1912	2	
Idem.....	Capitán.....	» Rafael Jaimez Medina.....	10	Las Palmas	Núcleo defensivo de la Isla..	Informar á la Junta de defensa y armamento sobre instalaciones telemétricas y puestos de mando.....	8	idem.	1912	13	idem.	1912	6	
Idem de Ingenieros de la íd. íd.	1.er teniente	» Joaquín Pérez Seoane Escario.....	10 y 11	Idem..	Larache.....	Encargado de una estación radiotelegráfica de campaña	1	idem.	1912	»	»	»	31	Continúa.
Intend. ^a militar de Tenerife..	Mayor.....	» Rafael Linares Casals.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife..	La Laguna y Orotava.....	Revisar el material existente en los almacenes á cargo del cuerpo.....	31	idem.	1912	»	»	»	1	Continúa.
MES DE ABRIL DE 1912														
Reg. Inf. ^a Orotava, 65.....	1.er teniente.	D. Enrique Ocón Rivera.....	10 y 11	Orotava.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	25	abril.	1912	28	abril..	1912	4	
Idem íd. de Guía, 67.....	Coronel.....	» Manuel Ruiz Adame.....	10 y 11	Guía.....	Las Palmas..	A extraer caballo reglamentario del escuadrón de Gran Canaria.....	15	idem..	1912	19	idem.	1912	5	
Idem.....	2. ^o teniente..	» José Carrión Clemente... ..	10 y 11	Las Palmas..	Guía.....	Conducir caudales.....	24	idem..	1912	26	idem.	1912	3	
Bón. Caz. de la Palma, 20...	1.er teniente.	» Juan Burgos Crespó.....	10 y 11	Santa Cruz de Palma...	Santa Cruz de Tenerife. ...	Cobrar libramientos.....	22	idem..	1912	30	idem.	1912	9	
Idem íd. Lanzarote, 21.....	Soldado.....	Dámaso Francisco Gutiérrez..	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	22	idem.	1912	30	idem.	1912	9	
Idem.....	2. ^o teniente..	D. Domingo Ortega Rodríguez.	10 y 11	Arrecife....	Las Palmas....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	6	
Idem.....	Soldado.....	Manuel Acosta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	6	
Idem íd. Fuerteventura, 22..	2. ^o teniente.	D. Benjamín de Juan García... ..	10 y 11	Puerto de Cabras.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5	
Idem.....	Soldado.....	Cesáreo Saavedra González... ..	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5	
Idem íd. Gomera-Hierro, 23..	2. ^o teniente..	D. Honorio Ramos Fernández.	10 y 11	San Sebastián de la Gomera.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	19	idem.	1912	25	idem.	1912	7	
Idem.....	Soldado.....	Domingo Martín Prieto.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	19	idem.	1912	25	idem.	1912	7	
Comand. ^a Ing. de Tenerife..	Capitán.....	D. José Galván Balaguer.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife..	Orotava.....	Intervenir en la entrega de la iglesia de San Agustín de la Orotava al Municipio de esta localidad.....	7	idem.	1912	9	idem.	1912	3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conserida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Comand. ^a Ing. de Tenerife...	Capitán.....	D. José Galván Balaguer.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife...	Santa Cruz de la Palma.....	Reconocimiento de desperfectos causados por temporales en el cuartel de San Francisco de Santa Cruz de la Palma.....	1	abril..	1912	2	abril..	1912	2	
Idem	Otro	D. José Rodrigo Vallabriga y Brito.....	18 del reglamento y 57 del real decreto de 18 marzo 1908 (C. L. n.º 49)..	Idem.....	Idem.....	Replanteo de un muelle y carretera de la Estaca á Valverde (Isla de Hierro).....	1	idem .	1912	15	idem	1912	15	
Intend. ^a militar de Tenerife..	Oficial 1.º...	» Leopoldo Virto Cáceres.....	10 y 11	Idem	Orotava.....	Intervenir en la entrega de la iglesia de San Agustín de la Orotava al Municipio de dicha localidad.....	7	idem .	1912	9	idem .	1912	3	
Intervención mar. Tenerife..	Otro 2.º.....	» Andrés Barraca Ruiz Mateo.	10 y 11	Idem	Idem	Idem	8	idem .	1912	9	idem .	1912	2	
Tropas de Ingenieros de la Comand. ^a de Gran Canaria	1.º teniente.	» Joaquín Pérez Seoane y Escario.....	10 y 11	Las Palmas..	Larache.....	Encargado de una estación radio-telegráfica de campaña.	1	idem .	1912	»	»	»	30	Continúa.
Intend. ^a militar de Tenerife..	Mayor.....	» Rafael Linares Casals.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife..	La Laguna y Orotava.....	Revisar el material existente en los almacenes á cargo del cuerpo.....	1	idem .	1912	2	abril..	1912	2	
MES DE MAYO DE 1912														
Reg. Inf. ^a de Orotava, 65....	1.º teniente.	D. Enrique Ocón Rivera	10 y 11	Orotava.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	25	mayo.	1912	»	»	»	7	Continúa.
Idem íd. de Guía, 67.....	2.º ídem.....	» José Carrión Clemente.....	24	Las Palmas..	Guía.....	Conducir caudales.....	25	idem .	1912	27	mayo.	1912	3	
Idem	Capitán.....	» Gervasio Sáenz Quintanilla.	10 y 11	Guía.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Formar parte de tribunal de examen de los sargentos aspirantes á oficial.....	29	idem .	1912	»	»	»	3	Continúa.
Bón. Caz. de la Palma, 20...	1.º teniente.	» Eugenio Egea Urraco.....	10 y 11	Santa Cruz de la Palma..	Idem.....	Cobrar libramientos.....	27	idem .	1912	»	»	»	5	Idem.
Idem	Soldado	Carlos Navarro Domínguez....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	27	idem .	1912	»	»	»	5	Idem.
Idem íd. de Lanzarote, 21....	2.º teniente..	D. Domingo Ortega Rodríguez.	10 y 11	Arrecife....	Las Palmas.....	Cobrar libramientos.....	21	idem .	1912	25	mayo.	1912	5	
Idem	Soldado	Manuel Acosta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem .	1912	25	idem .	1912	5	
Tropas de Ing. de la Comandancia de Gran Canaria...	1.º teniente.	D. Joaquín Pérez Seoane y Escario.....	10 y 11	Las Palmas..	Larache.....	Encargado de una estación radio-telegráfica de campaña	1	idem .	1912	»	»	»	31	Continúa.
Bón. Caz. Gomera-Hierro, 23	2.º teniente.	» Honorio Ramos Fernández.	10 y 11	San Sebastián de la Gomera.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	24	idem .	1912	»	»	»	8	Idem.
Idem	Soldado.....	Domingo Martín Prieto.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	24	idem .	1912	»	»	»	8	Idem.
Intervención mar. de Tenerife	Oficial 2.º .	D. Andrés Barraca Ruiz Mateo	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife..	San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma.....	Contratar el suministro de pan.....	8	idem .	1912	14	mayo.	1912	7	

Madrid 11 de septiembre de 1912.

LUQUE

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que V. E. acompañaba á su escrito de 2 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el oficial segundo de Intendencia, D. Dionisio Hernández Fernández, perteneciente á la Comandancia de tropas del expresado cuerpo de Melilla, pase á reemplazo en esa región, por herido, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y real orden de 21 de agosto de 1909 (D. O. núm. 187).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta corte al auxiliar mayor del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar con destino en la Intervención general militar, D. José Romero Domínguez, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 20 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Seccion de Sanidad Militar**CURSOS DE INSTRUCCION**

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por la real orden de 22 de agosto último (D. O. núm. 189), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para que asistan al curso práctico de bacteriología y análisis en el Instituto de higiene militar, á los médicos primeros D. Domingo Coma Ajuria, con destino en el regimiento de Caballería de Numancia, D. José Palanca y Martínez Fortun, del batallón Cazadores de Madrid, D. Benigno Soto Armesto, del batallón Cazadores de Las Navas, y D. Julio Grullada Soto, del 4.º Depósito de caballos sementales, debiendo verificar su incorporación á la mayor brevedad, por dar principio la citada enseñanza el día 1.º de octubre próximo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda y tercera regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita***Farmacéuticos mayores**

D. Benjamín Pérez Martín, del segundo grupo de hospitales de Melilla, á la Farmacia militar de Madrid número 2.

» Francisco Alonso Pulido, ascendido, de la Junta facultativa de Sanidad militar, á excedente en la primera región y en comisión á dicha Junta, percibiendo la diferencia de sueldo por el fondo resultante de la venta de medicamentos.

» Juan Seirullo Ferris, ascendido, del hospital militar de Archena, al segundo grupo de hospitales de Melilla.

» Eugenio Tocino Sánchez, ascendido, de jefe de la farmacia sucursal de Sevilla, á excedente en la segunda región y en comisión jefe de dicha farmacia, percibiendo la diferencia de sueldo por el fondo resultante de la venta de medicamentos.

Farmacéuticos primeros

D. Bernardino Herbás Soldado, del hospital militar de Alcalá de Henares, al hospital militar de Granada.

» Pedro Escudero Rodríguez, del hospital militar de Granada, al hospital militar de Alcalá de Henares.

» Félix Ruiz Garrido, de excedente en la segunda región y en comisión en la farmacia sucursal de Sevilla, á la misma farmacia en plaza de plantilla.

» Manuel Fontán Amat, de excedente en la segunda región y en comisión en el hospital militar de Cádiz, al hospital militar de Archena, en plaza de categoría inferior.

» Gabriel Matute Valls, de excedente en la primera región y en comisión en la farmacia militar de Madrid, núm. 1, á excedente en la segunda región y en comisión al hospital militar de Cádiz, en plaza de categoría interior.

Farmacéutico segundo

D. Manuel de Pando Armant, de excedente en Melilla y en comisión en los hospitales de dicha plaza, á la farmacia militar de Madrid núm. 1, en plaza de plantilla.

Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Seccion de Justicia y Asuntos generales**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar á la Secretaría y negociados de la Sección de ajustes de los cuerpos disueltos del Ejército, á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería D. Gonzalo Velasco y López y termina con el oficial primero del cuerpo de Intervención, D. Francisco Cabrian Finot los cuales percibirán el sueldo entero de su empleo en la forma indicada en el art. 5.º de la real orden circular de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita
PLANTILLA DEL PERSONAL

ARMAS	EMPLEOS	NOMBRES	NEGOCIADO
SECRETARÍA			
Infantería.....	Coronel.....	D. Gonzalo Velasco y López.....	Jefe de la Sección.
Idem.....	Comandante.....	» Hipólito Sarro Barragán.....	Secretario.
Idem.....	Capitán.....	» Angel Elizondo Irigoyen.....	Registros.
Cuerpo Jurídico.....	T. Auditor 1. ^a	» Luis Jordán de Urries.....	Asesor.
Auxiliar Oficinas Militares	Oficial 1. ^o	» Porfirio Alonso Arconada.....	Archivos.
Idem.....	Otro 2. ^o	» José Pacios Valdés.....	Idem.
Idem.....	Otro 2. ^o	» José Espinosa León.....	Idem.
PRIMER NEGOCIADO			
Infantería.....	Teniente coronel..	D. Serafín Vera del Pozo.....	Jefe.
Idem.....	Comandante.....	» Manuel Llanos Torriglia.....	Auxiliar.
Idem.....	Otro.....	» Francisco Molero Bermejo.....	Idem.
Ingenieros.....	Otro.....	» Valeriano Cosanueva Novak.....	Idem.
Infantería.....	Capitán.....	» Miguel Fortea García.....	Idem.
Idem.....	Otro.....	» Gerardo Grafiada García.....	Idem.
Idem.....	Otro.....	» Julio Mangada Rosernonr.....	Idem.
SEGUNDO NEGOCIADO			
Infantería.....	Teniente coronel..	D. Manuel Montilla y Medina.....	Jefe.
Idem.....	Otro.....	» Félix Paz Serrano.....	
Idem.....	Comandante.....	» León Fernández y Fernández.....	
Idem.....	Otro.....	» Juan Claver y Claver.....	
Idem.....	Otro.....	» Enrique Cal Martín.....	
Idem.....	Otro (E. R.).....	» José Aymat Sejimon.....	
Idem.....	Capitán (íd.).....	» Mariano Quiñones Fernández.....	
Idem.....	Otro.....	» Mariano Alvarez Mayor.....	
Idem.....	Otro.....	» José Moreno Guerra.....	
Caballería.....	Otro.....	» Angel González Santibáñez.....	
Idem.....	Otro.....	» José Machimbarrena Blanco.....	
Artillería.....	Otro.....	» Eduardo Escala Pérez.....	
Idem.....	Otro.....	» Alfonso Velardo Arriete.....	
Infantería.....	1. ^{er} teniente (E. R.)	» Manuel Domínguez Pulido.....	
Idem.....	Otro (íd.).....	» Mariano Jiménez Sánchez.....	
TERCER NEGOCIADO.—(ARANJUEZ)			
Infantería.....	Teniente coronel..	D. Carlos Medina Alvarez.....	Jefe.
Idem.....	Comandante.....	» Agapito Vicente Sánchez.....	
Idem.....	Otro.....	» José Laucerica Benedicto.....	
Idem.....	Otro.....	» Fabriciano Martínez Unciti.....	
Idem.....	Capitán.....	» Manuel García del Campo.....	
Caballería.....	Otro.....	» José Marín Marcos.....	
CUARTO NEGOCIADO.—(ARANJUEZ)			
Cuerpo de Intervención..	Comisario de 1. ^a ...	D. Hilario Cebrián y de Juan.....	Jefe.
Cuerpo de Intendencia...	Mayor.....	» Bernardo de la Torre y Castro.....	
Cuerpo de Intervención..	Comisario de 2. ^a ...	» Modesto Cuervo Guisasola.....	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Serrao Tamayo.....	
Idem.....	Otro.....	» Manuel Rosillo Gabarrón.....	
Idem.....	Otro.....	» Anselmo Roig Cabezas.....	
Idem.....	Otro.....	» Francisco González Moya.....	
Idem.....	Otro.....	» Julio Fernández de los Ronderos.....	
Idem.....	Otro.....	» Emilio Calvo Ballespin.....	
Idem.....	Otro.....	» Enrique Serrano Suárez.....	
Idem.....	Otro.....	» Laureano Casquero Martín.....	
Cuerpo de Intendencia...	Oficial 1. ^o	» Miguel Truyol Martorell.....	
Cuerpo de Intervención..	Otro.....	» Tomás García Espejo.....	
Idem.....	Otro.....	» Afrodísio Sánchez Ruiz.....	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Cebrián Finot.....	

Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

ORGANIZACION

Circular. En consideración á lo dispuesto en real decreto de 21 de mayo de 1906 (D. O. núm. 109) y reales órdenes de 12 de mayo de 1909 (C. L. núm. 96), 2 de agosto de 1911 (D. O. núm. 169) y 27 de marzo último (D. O. núm. 73), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.^o Se suprime por fin del corriente mes la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

En su lugar se establece una «Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército», afécta á la Intervención general de Guerra, por conducto de la cual se entenderá con la Junta clasificadora de obligaciones pendientes de Ultramar, del Ministerio de Hacienda.

2.º La Sección de ajustes constará de una secretaria y cuatro negociados, estará á cargo de un coronel con el personal que se indica en el estado adjunto núm. 1, y entenderá en todos los asuntos encomendados actualmente á la citada Inspección general, excepto en los que no tengan relación alguna con el reconocimiento y pago de obligaciones de cualquier clase, procedentes de Ultramar ó de cuerpos disueltos de la Península, distribuídos en la forma que se detalla en el estado número 2. Los expedientes administrativos pasarán á ser de la competencia del Capitán general de la primera región.

3.º Las Comisiones liquidadoras afectas á cuerpos activos continuarán como en la actualidad, pero á partir de primero de octubre próximo remitirán los ajustes á la expresada Sección, la cual los examinará antes de cursarlos á la Junta clasificadora antes citada, devolviendo á los cuerpos aquellos que no encuentre arreglados á las disposiciones vigentes.

4.º La Inspección general de las Comisiones liquidadoras, antes de disolverse, efectuará la distribución de los asuntos entre la secretaria y negociados de la nueva Sección.

5.º Los jefes y oficiales que presten sus servicios en la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, figurarán como excedentes destinados en comisión, y percibirán el sueldo entero de su empleo y demás devengos con cargo al capítulo 13, artículo 2.º del presupuesto de este Ministerio, por nómina que formará el habilitado de la Intervención general de Guerra. De igual manera se reclamarán y abonarán sus sueldos á los escribientes temporeros y demás personal subalterno.

Los gastos de material de oficinas y escritorio se satisfarán con cargo á las 45.000 pesetas que para iguales gastos de la Inspección general, que se suprime, figuran en el capítulo y artículo del presupuesto ya citado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor. . .

Estado núm. 1.—Personal

	Coronel	Teniente coronel	Comandante	Capitanes	1.ºs Tenientes
Infantería.....	1	4	10(1)	8(1)	2(E. R.)
Caballería.....	»	»	»	3	»
Artillería.....	»	»	»	2	»
Ingenieros.....	»	»	1	»	»
Oficinas militares...	»	»	»	1	»
Cuerpo jurídico....	»	»	1	»	»
Intendencia.....	»	»	1	1	»
Intervención.....	»	1	9	3	»
TOTALES.....	1	5	22	18	4

(1) Uno de la escala de reserva.

Estado número 2.—Distribución de asuntos.

SECRETARIA

SECRETARIA.—Correspondencia oficial.—Hojas de servicio del personal de la Sección.—Libro de órdenes de la Sección.—Relación general del personal con destino y alta y baja del mismo.—Libro de material.—Personal de tropa.—Temporeros y registro general.

Asesoría.—Informar en los expedientes en que se ventilen asuntos de derecho y en todos los demás que se considere necesario su dictamen.

Archivo.—Clasificación y encarpetao de los expedientes terminados y devueltos por los negociados.—Facilitar los antecedentes que se interesen por los mismos.

PRIMER NEGOCIADO.—Caja general de Ultramar.—Incidencias de la Depositaria y Teneduría de libros.—Protestos y reintegros.—Ajustes de bonificación del personal que per-

teneció á la expresada caja.—Depósitos de embarque y Comisión liquidadora de Cuba y Puerto Rico, asignaciones é incidencias de los reservistas de 1891, cajas de las subinspecciones de Ultramar, canjes, cuentas corrientes, fallecidos y regresados de Ultramar.—Contabilidad en general.—Transferencias y pagos á que se refieren las reales órdenes de 8 de mayo de 1908, 10 de noviembre de 1910 y 10 de enero de 1912.—Todas las incidencias relativas á Sanidad Militar, hospitales, etc.—Incidencias de la Junta clasificadora de voluntarios y reconocimiento de derechos pasivos á los mismos con arreglo á la ley de 11 de abril de 1900.—Incidencias de los voluntarios no movilizados.—Incidencias de cuerpos disueltos de la península desde 1860 y habilitación del cuerpo de Estado Mayor.

SEGUNDO NEGOCIADO.—Ajustes de generales, jefes, oficiales y tropa del Ejército y movilizados correspondientes á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Revisión de todos los ajustes y relaciones de créditos que remitan á la aprobación las Comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos afectos á los activos de la península.—Todas las incidencias de las distintas clases que promueva este personal.—Todos los asuntos relacionados con la ley de pagos vigente de 30 de julio de 1904 (C. L. núm. 85), por lo que respecta á los créditos personales y de suministros.—Conversión de la Deuda de Cuba determinada en la ley de 7 de julio de 1882 y en la ley de presupuestos de la misma isla de 1890 á 91.—Incidencias de la representación de la Caja general de Ultramar en Manila hasta su liquidación con dicha caja y demás asuntos que se le confíen.

TERCER NEGOCIADO (Aranjuez).—Contabilidad y ajuste de los cuerpos disueltos correspondientes á la primera campaña de Cuba (68 á 78).—Incidencias de las suprimidas Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, pasajes, pagas de navegación, prisioneros y resarcimientos.—Archivo general.

CUARTO NEGOCIADO (Aranjuez).—Información de expedientes administrativos y de alcances y reintegros.—Asuntos generales.—Documentación periódica.—Ajuste general de las Intendencias militares de Cuba y de Filipinas y Subintendencia de Puerto Rico.—Clasificación y encarpetao de asuntos de las mismas en los diferentes locales en que tiene sus archivos.—Incidencias de la Sección de la Intendencia de Cuba.—Ajuste del personal del Ejército por la habilitación de expectantes á embarco.

De todos los demás asuntos de Ultramar que no tengan relación con el reconocimiento y pago de obligaciones de cualquier clase procedentes de aquellos distritos, entenderán las respectivas Secciones de este Ministerio.

Madrid 27 de septiembre de 1912.—LUQUE.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASOCIACION BENEFICO-ESCOLAR

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias señalado en la real orden circular de 9 de julio último (D. O. núm. 154), correspondiente al concurso del año actual de la Asociación Benéfico-escolar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los 18 huérfanos de militar comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que da principio con D. Luis Cabrera Díaz y termina con D. Fernando Martínez Sinués, pasen á recibir instrucción á los centros de enseñanza que se expresan, ocupando en ellos las plazas gratuitas ofrecidas por sus Directores á la referida Asociación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor. . .

Relación que se cita

Enseñanza	Nombres	Centros
Preparación Militar.....	D. Luis Cabrera Díaz.....	Academia Boza, San Sebastián, 2, Madrid
	» Manuel Cabello Jiménez	Id. Servet, Jacometrezo, 62, ídem.
	» Carlos Laccinre y Troyano.....	Centro del Ejército y Armada, ídem.
	» Luis Coig y Roas.....	Acad.ª Tourné. Los Madrazos, 25, ídem.
	» Manuel Coig y Roas...	Idem Uriol, Leganitos, 28, ídem.
	» Eduardo López Nuño..	Idem Arteaga, Granada.
Arquitecto.....	» Luis del Val y Gonzalo.	Idem de Mazas, Valverde, 20, Madrid.
	» Enrique Pastor y Pacheco.....	Idem Suárez-Inclán, Flora, 25, ídem.
Telégrafos.	» Manuel Torres Gutiérrez.....	Idem Mínguez, Trujillo, ídem.
	» José Argüelles Leal....	Idem Arjona, Pez, 22, ídem.
Correos.....	» Luis Rodríguez Travedo	Idem Fuentes, Atocha, 111, ídem.
Ayudante Obras públicas.....	» Nicolás Aldir Aznar....	Idem Arístide, Peligros, 15, ídem.
Comercio.....	» Antonio Rodríguez Alvarez.....	Escolapios de Granada.
	» Emilio Velasco Alique.	Idem de Alcalá de Henares.
	» Felipe Casamazana Sánchez.....	Idem de San Fernando, Madrid.
2.ª Enseñanza...	» Fernando Martínez Simiés.....	Idem de Getafe.

Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 29 del mes próximo pasado, proponiendo para que desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Tarragona, al médico 1.º de Sanidad Militar D. José Luis Saavedra, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Enrique Azcona Parreño y termina con D. Mariano Larios Rodríguez, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, séptima y octava regiones.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Enrique Azcona Parreño, de la Comandancia de Algeciras, á la de Granada.
- » Tomás Bó Fajardo, de la Comandancia de Granada, á la de Algeciras.
- » Antonio Guardiola Cabanyes, de la Comandancia de Tarragona, á la de Zamora.

D. José Quero Vigo, de la Comandancia de Zamora, á la de Tarragona.

Capitanes

- D. Juan Pintor Salamanca, de la Comandancia de Algeciras, á la de Lugo.
- » Domingo Sánchez Germá, de la Comandancia de Lugo, á la de Algeciras.
- » Ricardo Almoguera Alba, de la Comandancia de Algeciras, á la de Salamanca.
- » Perfecto Somoza Arias, de la Comandancia de Salamanca, á la de Algeciras.
- » Mauricio Cilleruelo González, de la Comandancia de Algeciras, á la de Cáceres.
- » José Robles Hernández, de la Comandancia de Cáceres, á la de Algeciras.

Primeros tenientes

- D. Juan Fernández Agrados, de la Comandancia de Algeciras, á la de Badajoz.
- » Mariano Larios Rodríguez, de la Comandancia de Badajoz, á la de Algeciras.

Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 4 de julio último, promovida por D. Juan Ors Rosal, vecino de Barcelona, calle de Cortes núm. 451, en solicitud de que se le autorice para variar la cuota militar de 2.000 pesetas por reducción del tiempo de servicio en filas de su hijo Juan Ors Verde, y se entienda que las 1.000 ingresadas lo fueron á los efectos del art. 267 de la ley de reclutamiento de 27 de febrero último y no á los del 268 de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Pedro Valader Macias, vecino de Casares (Cáceres), en solicitud de que á su hijo Salvador Valader Ahumada, se le aplique el art. 94 de la ley de reclutamiento de 27 de febrero último; y resultando que dicho hijo pertenece al reemplazo de 1911 y que el art. 334 de la indicada ley declara que los preceptos de la misma no son aplicables á los del citado reemplazo y anteriores, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la indicada petición por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 26 de julio último, promovida por D. José Ignacio Barriola, vecino de Lizarza (Guipúzcoa), en solicitud de que le sean devueltas las 1.000 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo Jesús Barriola Garcarena, recluta del reemplazo del corriente año, y se apliquen á la redención del mismo las 1.500 pesetas que tiene depositadas á los efectos del art. 33 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, el Rey (q. D. g.), teniendo en

cuenta que la ley de 27 de febrero último no admite la redención del servicio militar, se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

...

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes al reemplazo actual, están comprendidos en el art. 284 de la ley de reclutamiento, como excluidos totalmente del servicio activo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las cantidades, también consignadas, que ingresaron para acogerse á los beneficios de

la reducción del servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito ó la persona autorizada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 21 de agosto de 1896.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la cuarta, primera, segunda, sexta y séptima regiones y de Baleares.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	CUPO		ZONA	Fecha del ingreso			Número de las cartas de pago	Delegaciones de Hacienda que expidieron las cartas de pago	Cantidad que se devuelve — Pesetas.
	Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año			
Vicente Burgaleta y Pérez de Laborda...	Madrid	Madrid	Madrid	17	abril	1912	47	Madrid	1000
Pedro Aguilar Morales...	Sevilla	Sevilla	Sevilla	12	julio	1912	420	Sevilla	1000
José Soto Abad...	Jerez	Cádiz	Cádiz	12	febro	1912	109	Cádiz	1000
Manuel Grau Mata...	Maspujols	Tarragona	Tarragona	14	idem	1912	6	Tarragona	500
Victoriano Garmendía Bilbao...	Gática	Vizcaya	Bilbao	14	idem	1912	204	Vizcaya	500
Calixto Beato Celemín...	Toro	Zamora	Zamora	30	mayo	1912	668	Zamora	500
Mateo Quetglas Alvarez...	Palma	Baleares	Palma	8	febro	1912	88	Baleares	500
Mariano Villalonga Cotoner...	Idem	Idem	Idem	14	idem	1912	117	Idem	1000

Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

...

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 19 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Manuel Ocón Justicia, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; y apareciendo comprobados todos los requisitos que se exigen para eximirse del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Granada, se ha servido declarar soldado condicional al interesado, como comprendido en el caso y artículo citados y en el 149 de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

...

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Antonio Sánchez Garrido, vecino de Barcelona, en solicitud de que le sean devueltas las 1500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 5, expedida en 27 de septiembre de 1910, para redimirse del servicio militar activo como recluta del reemplazo de 1910 por la zona de Barcelona, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artí-

culo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Luis Govilla Allende, vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya, en solicitud de que le sean devueltas las 1500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 94, expedida en 23 de octubre de 1908 para redimirse del servicio militar activo, como recluta del reemplazo de 1908 por la zona de Bilbao, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisco Laorden, vecino de El Ciego (Vizcaya), en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo su hijo Mariano Laorden Manzanares; y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas para cubrir bajas, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Baltasar Ortega, vecino de Castello de Murcia, provincia de Burgos, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo su hijo Marcelo Ortega Dueñas; y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Antonio Plá Molina, vecino de Onteniente (Valencia), en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo su hijo Vicente Plá Ferrero; y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al coronel director de la Academia de Ingenieros D. José Madrid y Ruiz, la gratificación anual de 2.000 pesetas con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109), siendo abonable á partir de 1.º del corriente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el director de la Academia de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 1.000 pesetas á

partir de 1.º del mes actual, al primer teniente ayudante de profesor de dicho centro, D. Ricardo Murillo Portillo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Habiéndose padecido un error al publicarse la siguiente circular en el DIARIO OFICIAL núm. 218, se reproduce debidamente rectificada.

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que por el coronel del regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, se nombre un cabo, que pasará destinado al 4.º Depósito de reserva de la misma arma, verificándose su alta y baja en la revista de comisario del mes de noviembre próximo venidero, dando cuenta á esta Sección de su nombramiento.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
Vicente Marquina

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Angel Páramo Fernández y del informe facultativo á que V. S. hace referencia, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Segovia, aprobando el anticipo hecho por V. S. teniendo en cuenta la urgencia del caso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.
El Coronel de E. M.,
Juan Picasso.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Señor Capitán general de la primera región.

RELACIÓN de las clases é individuos de tropa á quienes por real orden de esta fecha se les conceden recompensas por su distinguido comportamiento en la operación realizada para la ocupación de los Tumiat y Sammar, el día 22 de Marzo último.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º de Cab. ^a	Sargento.....	Francisco Bravo Serrano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Joaquín Jiménez Mellado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Herrador de 3. ^a	Eufemio Alcalde Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	Pedro Palacios Venero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Vicente Gurinalih Siu.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Ruiz Bujalance.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Segundo Vázquez Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Iborra Castillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Saturnino Centeno Calvo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Benito Mauri Cugat.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Caz. de Alcántara, 14.º de Caballería.....	Otro.....	Salvador Castillo Gasen.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Sebastián Riera Barré.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Intérprete del Excmo. Sr. General de la división.....	Otro.....	Miguel Tena Jover.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo de Artillería..	Manuel Fernando García.	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Cabo.....	Máximo Rodríguez Casas.	
	Soldado.....	Juan Pavón Castro.	
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.....	Otro.....	Francisco Cardona Cuscó.	
	Otro.....	Vicente Chilet Mari.	
Reg. Caz. de Alcántara, 14.º de Caballería.....	Otro.....	Pedro Noguerras Agulles.	
	Otro.....	Rafael Milero Sid.	
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º de Cab. ^a	Otro.....	Benito Cuesta Castro.	
	Otro.....	Trinidad Navarro Albiol.	
Com. ^a tropas de Intendencia.....	Cabo.....	Manuel Diego Orisó.	
	Soldado.....	Antonio Aguilera Chaves.	
7.º reg. mixto de Ingenieros.....	Sargento.....	D. Vicente Juan de Soto.	
	Otro.....	Luis Alvarez Ponte.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Cabo.....	Juan Fernández Muela.	
	Otro.....	Juan Fernández Muela.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Trompeta.....	Francisco Silvano García.	
	Soldado de 1. ^a	José Domínguez Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro de 2. ^a	Alejo Roig Polga.	
	Otro.....	Antonio Arteaga Hernández.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	José Cubero Zamora.	
	Otro.....	Emilio Vibeto López.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Antonio Crespo León.	
	Otro.....	Bartolomé Jiménez Renera.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Rafael Martínez Andaluz.	
	Otro.....	José Rincón Santión.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Sebastián Caballero Reguero.	
	Otro.....	Rafael Gómez Gómez.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	José Alvarez Martín.	
	Otro.....	Delfín Maestro San José.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Cristóbal Millán Hernández.	
	Otro.....	Vicente Ramón Hernández.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Sargento.....	Manuel Gil Ventura.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Gallego Lechón.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Manuel Ferrucho Tormo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Antonio García García.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Francisco Salcedo Montrel.	
	Otro.....	Juan Solvendra del Pino.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Miguel Pérez García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Simón Rodríguez Lendínez.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	Antonio Neiras Lodas.	
	Otro.....	Juan Minuesa Navarro.	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Sargento.....	D. Medín Menasach Aguilar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Lluch Campané.	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	José Saera Esteve.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Rafael Aville Ruiz.	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro de 2. ^a	José Torres Lozano.	
	Otro.....	Agustín Soriano Sánchez.	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	José Capdevila Escirrés.	
	Otro.....	Julián Cerri Camarasa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Manuel Serrano Gálvez.	
	Otro.....	Juan Iturat Sospedra.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
	Sargento.....	Paulino García Corral.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Cabo.....	Francisco Monedero García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Miguel Lupán Cervera.....		
	Tambor.....	Juan Sirles Martín.....		
	Soldado de 1. ^a	Esteban Ginés Jiménez.....		
	Otro de 2. ^a	Francisco Tortosa Algarza.....		
	Otro.....	Francisco Montiel Arrabal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Pedro García Gallardo.....		
	Otro.....	Rafael de San Nicolás.....		
	Otro.....	Juan Trinidad López.....		
	Sargento.....	Francisco Vendrache Vendrell.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Francisco Rivera Catero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Francisco Martínez Jiménez.....		
	Corneta.....	Miguel Pérez Hidalgo.....		
	Soldado de 2. ^a	Juan Sampedro Aguilar.....		
	Otro.....	Tomás Arnau Pansoda.....		
	Otro.....	Francisco Consuelo Mestre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Antonio Verdugo Pernia.....		
	Otro.....	Diego Segura Herrero.....		
	Otro.....	José Cobos García.....		
	Sargento.....	José García Alix.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Gutiérrez Enguit.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Corneta.....	Gaspar Llorena Enguit.....		
	Soldado.....	Francisco Balade Torán.....		
	Sargento.....	Modesto Vázquez Martín.....		
	Cabo.....	Ildefonso de la Iglesia Sierra.....		
	Otro.....	Rafael Izquierdo Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Soldado.....	Cristóbal Ruiz Jiménez.....		
	Otro.....	Antonio Martínez Atrade.....		
	Otro.....	Carlos Esteve Pallarés.....		
	Otro.....	Juan Murillo García.....		
	Otro.....	Leonardo López Herrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Cándido Zamudio Pérez.....		
	Otro.....	Miguel Macho Lloréns.....		
	Sargento.....	José Martínez Martínez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Antonio Villegas Maurresbia.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Alfonso Cuesta Caparrós.....		
	Soldado de 1. ^a	José Hidalgo Ramírez.....		
	Otro de 2. ^a	Diego Peral Galviñe.....		
	Otro.....	Constantino Madera Martínez.....		
	Otro.....	Francisco Martín López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Agustín Gamboa Zaragoza.....		
	Otro.....	Feliciano Hermida García.....		
	Otro.....	Ildefonso Montilla García.....		
	Sargento.....	Francisco Díaz Villa.....		
	Cabo.....	Francisco Camacho Luque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Alfonso Morante Martínez.....		
	Soldado.....	Arturo Marichala Sandoval.....		
	Otro.....	Joaquín Sánchez Victoria.....		
	Otro.....	Elias Costa Prado.....		
	Otro.....	Fernán de Haro Antón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Marcelino Redondo Gómez.....		
	Otro.....	Pedro García Aguilera.....		
	Otro.....	José Villarrubia Puig.....		
	Sargento.....	Agustín Martínez Sánchez.....		
	Cabo.....	Manuel Cordones Marchal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Juan Avila Sammá.....		
	Soldado de 1. ^a	Rafael Flores Jiménez.....		
	Otro de 2. ^a	Bartolomé García Elvira.....		
	Otro.....	Antonio Ramos Povedano.....		
	Otro.....	Julio Serrano López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Antonio Lizarra Pérez.....		
	Otro.....	Francisco Pedrosa Clavijo.....		
	Otro.....	José García Montojo.....		
	Otro.....	José García García.....		
	Cabo.....	Antonio Díaz Bordas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Soldado.....	José Martín Sánchez.....		
	Otro.....	José Galdeano López.....		
	Sargento.....	Ignacio Motilla Mar.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Molina Suárez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Ferrer Canet.....		
	Otro.....	Gregorio Díaz Molina.....		
	Cabo.....	Juan Revijo Portillo.....		
	Otro.....	Cipriano Sanz Millán.....		

Reg. Infantería de Africa, 68.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo.....	Manuel Bareda Castillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emilio Chacón Arellano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Andrés García Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Fontés Cervera.....	
	Otro.....	José Ruiz Nieto.....	
	Soldado.....	Cristóbal Ledo Castellano.....	
	Otro.....	Vicente Espino Llopis.....	
	Otro.....	Juan Miralle Fernando.....	
	Otro.....	Antonio Morilla Más.....	
	Otro.....	José Bernabé Sopeña.....	
	Otro.....	Vicente Martínez Pareto.....	
	Otro.....	Manuel Carretero Almanga.....	
	Otro.....	Bartolomé Perales Jiménez.....	
	Otro.....	Diego Reyes Heredia.....	
	Otro.....	Estanislao Gile Martín.....	
	Otro.....	Luis Soler del Vals.....	
	Otro.....	Pedro Cruz Lechuga.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Tomás Ruiz Navarrete.....	
	Otro.....	Teodoro Navas Monte.....	
	Otro.....	Raimundo Sánchez Beltrán.....	
	Otro.....	José Rivero Blanco.....	
	Otro.....	Antonio Balado Basado.....	
	Otro.....	Benigno Rodríguez Fernández.....	
	Otro.....	Elpidio Carril López.....	
	Otro.....	Emilio Valdés Bira.....	
	Otro.....	Manuel Carbayo Lobes.....	
	Otro.....	Antonio Rodríguez Muñoz.....	
	Otro.....	Antonio Navarro Serra.....	
	Otro.....	Antonio Moreno Lozano.....	
	Otro.....	Antonio Prim Falcón.....	
	Otro.....	Angel Muñoz Morán.....	
	Otro.....	Benito Soriano Pérez.....	
	Otro.....	José Lombardo Cervantes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Francisco Fernández de Córdoba.....	
	Soldado.....	Antonio Luque García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Bernardino Torralva Félix.....	
	Sargento.....	Amadeo Beltrán Besada.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Rafael Antorach Estebananz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Emilio Soler Aguirre.....	
	Sargento.....	Eloy Laramago León.....	
	Cabo.....	Manuel Mora Esquirel.....	
	Otro.....	Manuel Pombero Toro.....	
	Herrador 2. ^a	Juan Tares Menacho.....	
	Soldado.....	Juan León Navarrete.....	
	Otro.....	José González Orihuela.....	
	Otro.....	Eugenio Hernán García.....	
	Otro.....	Ignacio Asenjo Capitán.....	
	Sargento.....	Juan Marín Vera.....	
	Cabo.....	Fernán Sanz Romero.....	
	Otro.....	Daniel Ruiz Torralva.....	
	Otro.....	Francisco Linares Pérez.....	
	Otro.....	Julio Castellano Pato.....	
	Soldado.....	Manuel Illares Delgado.....	
	Otro.....	Luis Arriola García.....	
	Otro.....	Félix García Arce.....	
	Otro.....	José Repiso Torres.....	
	Sargento.....	José Martínez Campos.....	
	Otro.....	Antonio Sánchez Bravo.....	
	Cabo.....	Miguel Porta Olmes.....	
	Otro.....	Luis García López.....	
	Otro.....	Joaquín Romero López.....	
	Soldado de 1. ^a	Pedro Pineda Crespo.....	
	Otro.....	Jerónimo Hernández Esteban.....	
	Otro.....	Pascual López García.....	
	Otro de 2. ^a	Sebastián Serrano Vidal.....	
	Otro.....	Juan Albert Berenguer.....	
	Otro.....	Victor Puig Praldiroll.....	
	Otro.....	Martín Pérez Castillo.....	
	Otro.....	Esteban Galvani Gaardea.....	
	Otro.....	Pedro Serrano Lozano.....	
	Otro.....	José Martínez Resique.....	
	Otro.....	Diego Pinedas Femenias.....	
	Otro.....	Alfonso González Antostedi.....	
	Sargento.....	Casimiro Gil Vicent.....	
	Cabo.....	Valeriano Pujol Mancut.....	
	Otro.....	Bautista Rivero Pellicer.....	
Reg. Infantería de Africa, 68.....			
309 12: 55 1898.			
1111			
Grupo ametralladoras del regimiento Infantería de San Fernando, 11.....			
Reg. Caz. de Villarrobledo, 23 de Caballería.....			
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a			
1. ^o reg. Artillería de montaña.....			
7. ^o reg. mixto de Ingenieros.....			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
7.º reg. mixto de Ingenieros....	Corneta.....	Abadal Costa Costa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Angel Peñalver Rubio.	
	Otro.....	Benito Fernández Villa.	
	Otro.....	Francisco Mendoza Fernández.	
	Otro.....	José Cendoya Espelas.	
	Otro.....	Pedro Cañete Rodríguez.	
	Otro.....	Ubaldo Fernández Matarasa.	
	Otro.....	Alvaro Ubate Pañas.	
	Otro.....	Casimiro Martínez Millán.	
	Otro.....	Vicente de la Cruz Matallana.	
Compañía mixta de Ingenieros...	Maestro banda.	Antonio Rodríguez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Compañía mixta de Sanidad Militar.....	Sargento.....	Francisco Albezán Pérez.	
7.º reg. mixto de Ingenieros....	Cabo.....	Luis Garrido Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Victoriano Aldiamín García.	
	Soldado.....	Francisco Montero Martínez.	
	Otro.....	José Rodríguez Gallardo.	
	Otro.....	Hilario Mangas Romero.	
	Otro.....	Ricardo Romero San Pedro.	
	Otro.....	Indalecio Fernández González.	
	Otro.....	José Belles Bataller.	
	Otro.....	Antonio Hera Cárdenas.	
	Otro.....	Tomás Pañas González.	
	Sargento.....	Teodomiro de Haro Ramírez.	
	Otro.....	José López Jiménez.	
	Cabo.....	Domingo Paz Ruiz.	
	Otro.....	José Ruiz de Bartolomé.	
	Otro.....	Salvador Casanova Orguín.	
	Soldado.....	Juan Canallán Martín.	
	Otro.....	Antonio Córdoba García.	
	Otro.....	Francisco Sánchez Gutiérrez.	
	Otro.....	Juan Medina Fernández.	
	Otro.....	Francisco Salas León.	
	Sargento.....	Gerardo Acereda Lalinde.	
	Otro.....	Enrique Alonso Acerá.	
	Otro.....	Antonio Corbí Abad.	
	Cabo.....	Andrés Romero Menguña.	
	Otro.....	Felipe Fernández Romero.	
Otro.....	Gabriel Brunte Estella.		
Soldado.....	Salvador Ginés Beltrán.		
Otro.....	José Pajuelo Belmonte.		
Otro.....	Alfonso Herrera Pérez.		
Otro.....	José Ripoll González.		
Reg. Infantería de Melilla, 59....	Sargento.....	Carlos García Olamier.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Alvarez Navarro.	
	Otro.....	Joaquín Medina Real.	
	Cabo.....	Macario Muñoz Herrero.	
	Otro.....	Manuel Delgado López.	
	Soldado.....	Francisco Ortega Pérez.	
	Otro.....	Eugenio Mansilla Burdel.	
	Otro.....	Víctor Flores Sánchez.	
	Otro.....	Ambrosio Planellas Más.	
	Otro.....	Luis Sáez González.	
	Sargento.....	Fermín Mandas Marín.	
	Cabo.....	Francisco Martínez Esteban.	
	Otro.....	Gerardo del Río.	
	Soldado de 1.ª.....	José Bello de Castro.	
	Otro de 2.ª.....	Francisco Viguez Bó.	
	Otro.....	José Perán Lucas.	
	Otro.....	Vicente Visquet Martínez.	
	Otro.....	Manuel Vidal Plá.	
	Otro.....	Carmelo Tortosa Torres.	
	Otro.....	Joaquín Romero Sorroche.	
	Sargento.....	Juan Puertas Durán.	
	Cabo.....	Juan Tornero Ruiz.	
	Otro.....	Bartolomé Jiménez Morales.	
	Otro.....	Demetrio Sánchez Pablos.	
	Soldado de 1.ª.....	Andrés Bou Guillemón.	
Otro de 2.ª.....	José Larrigó Cerdá.		
Otro.....	Manuel Tovar Chaves.		
Otro.....	Manuel Martínez Piña.		
Otro.....	Eugenio Martínez Morales.		
Otro.....	Antonio Ramos Luna.		
Sargento.....	Francisco Rives Moyano.		
Cabo.....	Manuel Martínez García.		
Reg. Infantería de Melilla, 59....	Otro.....	Antonio Sánchez Periañez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Enrique Rueda Moreno.	
	Corneta.....	Vicente Ramos Miró.	
	Soldado.....	Andrés Mora Linares.	
	Otro.....	Juan Guillén Marín.	
Reg. Infantería de Melilla, 59....	Otro.....	Enrique Rueda Moreno.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Vicente Ramos Miró.	
	Soldado.....	Andrés Mora Linares.	
	Otro.....	Juan Guillén Marín.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Infantería Melilla, 59.....	Soldado.....	Agustín Verdú Blay.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Vellido Fernández.	
	Otro.....	Pedro Asensio Borrás.	
Reg. Infantería San Fernando, 11	Otro.....	Mariano Megina Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Compañía mixta de Ingenieros..	Otro.....	Victoriano Santos Mesón.	
	Otro.....	Antonio Chao Ramírez.	
Grupo ametralladoras del regimiento Infantería de Melilla, 59	Sargento.....	José Guirau Nieves.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Bartolomé Jiménez Cárdenas.	
	Otro.....	Victoriano Galdeano Rivero.	
	Soldado.....	José Ortiz Herrera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Linares Ruiz.	
	Sargento.....	Juan López Clavero.	
	Cabo.....	Domingo Rolán Palmero.	
	Corneta.....	Manuel Pastor Rabadán.	
	Sargento.....	Joaquín Pino Sánchez.	
	Otro.....	Manuel Lara Mateo.	
	Cabo.....	Joaquín Bolaños Basabe.	
	Otro.....	Victoriano Sanz Martín.	
	Soldado.....	Blas Torrico Gómez.	
	Otro.....	Cándido Alonso Bembrales.	
	Otro.....	José Lorca Canals.	
	Otro.....	Benito Villasante Rodríguez.	
	Otro.....	José Sito Airut.	
	Otro.....	Valentín Grumeta Rubio.	
	Otro.....	Francisco Sánchez Sánchez.	
	Sargento.....	D. Lorenzo Verdú Pérez.	
	Otro.....	Ángel Arévalo Salamanca.	
	Cabo.....	Manuel Pérez Aguilar.	
	Otro.....	Vicente Vidal Bort.	
	Otro.....	Dionisio Flores García.	
Reg. Infantería de Ceuta, 60.....	Otro.....	Salustiano Baraja Dávila.	
	Soldado.....	Antonio Segura Segura.	
	Otro.....	Cristino Bernárdez Jurado.	
	Otro.....	Anastasio Pascual Salinas.	
	Otro.....	Francisco Pons López.	
	Otro.....	Antonio Madup Gómez.	
	Otro.....	Ángel Arrabal Mendizábal.	
	Otro.....	Antonio Muñoz Cuenca.	
	Otro.....	Blas Bonacasa Rodrigo.	
	Otro.....	Benito Durón Ruiz.	
	Otro.....	Benito Vázquez Lorencech.	
	Otro.....	Claudio Ferrer Boscá.	
	Otro.....	Doroteo Santos Alonso.	
	Otro.....	Eleuterio del Fozo Madrigal.	
	Otro.....	Gregorio Vázquez Benítez.	
	Otro.....	Juan Romero Muñoz.	
	Otro.....	José Hidalgo Pérez.	
	Otro.....	Juan Izaguirre Urteaga.	
	Otro.....	Jaime Blanas Soler.	
	Otro.....	José Rodríguez Marín.	
	Otro.....	José Vilches Avilés.	
	Sargento.....	D. Salvador Tomaseti Carital.	
	Otro.....	» Rodolfo Piñeiro Garzoa.	
	Cabo.....	Jaime Vid.	
Grupo ametralladoras de la brigada de Ceuta.....	Otro.....	Francisco Montoro Reina.	
	Soldado de 1. ^a	Antonio Gombán Sanz.	
	Otro.....	José Torres Navas.	
	Otro de 2. ^a	Fidel Siclano Fernández.	
	Otro.....	Francisco Bobel Ferrer.	
	Otro.....	Demófilo Calvo Vázquez.	
	Sargento.....	Dionisio Ayala Díaz.	
	Cabo.....	Mariano Vicente Clemente.	
	Otro.....	Manuel Troncosa Cortés.	
	Otro.....	Antonio Lorenzo Torres.	
Reg. Caz. Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Soldado de 1. ^a	Hermenegildo Carrera Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Herrador de 1. ^a	Primo Moratines Paredes.	
	Soldado de 2. ^a	Enrique Rodríguez Vázquez.	
	Otro.....	Rafael Mesa Domínguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Isidro Ruiz Ruiz.	
	Otro.....	Bernardo Gallardo Briceño.	
	Sargento.....	Rogelio Fontana Saludo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Antonio Pujante Sánchez.	
	Otro.....	Esteban Melendo La Huerta.	
2.º reg. Artillería de montaña...	Soldado de 1. ^a	Manuel Báez Machuca.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Marín Estepa.	
	Otro.....	José Bellido Calvo.	
	Otro.....	Jesús Medina Ayala.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Verges Tomás.	
	Otro.....	José Pages Argues.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
2.º reg. Artillería de montaña ...	Soldado de 1.ª.....	Antonio Ruiz Cano.	
Reg. Caz. Alfonso XII, 21.º de	Cabo.....	Juan Santiago Villar.	
Caballería.....	Otro.....	Manuel Contreras Zapata.	
Reg. Infantería de Tetuán, 45.	Soldado.....	José Ibáñez Martínez.	
Reg. Infantería de Melilla, 59....	Otro.....	Agustín Bardagi Blanch.	
	Sargento.....	Modesto Rodríguez Requena.	
	Otro.....	Manuel González Adán.	
	Dabo.....	Celestino Domenech Mas.	
	Otro.....	José Barreda Roca.	
	Soldado.....	Eusebio Burón Canival.	
	Otro.....	Alfredo Llopis Ruiz.	
	Otro.....	Julio Blanco Ruiz.	
	Otro.....	José Alonso Neira.	
	Otro.....	Rafael Sánchez Martínez.	
	Otro.....	Julián Balanza Ibarra.	
	Otro.....	José Almagro Sánchez.	
	Otro.....	José Villa Lucas.	
	Otro.....	José Esteve Julio.	
	Sargento.....	José García López.	
	Otro.....	D. Antonio Babasa Ibáñez.	
	Cabo.....	Vicente Guzmán Vidal.	
	Otro.....	Francisco Alemany Tormo.	
	Soldado.....	Antonio Sánchez Sánchez.	
	Otro.....	Esteban Justo Caberos.	
	Otro.....	Salvador Martínez Lucas.	
	Otro.....	José Meri García.	
	Otro.....	José Lorenzo Gil.	
	Otro.....	José Cerezo López.	
	Otro.....	José Catalán Castillo.	
	Otro.....	Salvador Marí Piquer.	
	Sargento.....	Julio González Palacios.	
	Otro.....	D. José Maestre Vidal.	
	Cabo.....	Edmundo García Valiente.	
	Otro.....	Manuel Bartual Gallego.	
	Corneta.....	Vicente Galán Sánchez.	
	Soldado.....	Juan Turio Sancho.	
	Otro.....	Pedro Martínez Madrona.	
	Otro.....	Federico Sol.	
	Otro.....	José Blanch Escarrega.	
	Otro.....	Antonio Ortuño López.	
	Otro.....	Juan Pérez Coll.	
	Otro.....	Francisco Bernabé López.	
	Otro.....	Antonio García Nicolás.	
	Sargento.....	Isidro Ubiedo Requena.	
Reg. Infantería de Mallorca, 13....	Otro.....	Julio Pérez Hernández.	
	Cabo.....	Francisco Llovet Sendra.	
	Otro.....	Isaac Ubiedo Requena.	
	Soldado.....	Francisco Jiménez Soto.	
	Otro.....	Francisco Martorell Tapida.	
	Otro.....	Jesús Torres Freires.	
	Otro.....	Aquilino Vázquez Iglesias.	
	Otro.....	Miguel Galán Brocal.	
	Otro.....	Fernando García Esteban.	
	Otro.....	Mariano Salinas Alcaraz.	
	Otro.....	José Gómez Vázquez.	
	Otro.....	Antonio Sánchez Navarro.	
	Sargento.....	Miguel Grech Román.	
	Otro.....	Luis Donet Ibars.	
	Cabo.....	José Lastra Hernández.	
	Otro.....	Jesús Conde Fernández.	
	Soldado.....	D. Mariano Martín Landreix.	
	Otro.....	Eleuterio Roldán García.	
	Otro.....	Eleuterio Díaz Hernández.	
	Otro.....	Miguel Ferrándis Garrigue.	
	Otro.....	Silvestre Sales Fuste.	
	Otro.....	Nicolás del Río Luengos.	
	Otro.....	Lauro Alonso Rodríguez.	
	Otro.....	Gabriel Gual Masón.	
	Otro.....	Tomás Santamaría Carceller.	
	Sargento.....	Bernardino Mata Serrano.	
	Otro.....	D. José Grancha Rojas.	
	Cabo.....	Patrocinio Odoncha Aguilar.	
	Otro.....	Juan Berenguer Ferrando.	
	Soldado.....	Francisco Almagro González.	
	Otro.....	Mateo Martínez Paredes.	
	Otro.....	Gabriel Baldo Segrelles.	
	Otro.....	Emilio Pons Muñoz.	
	Otro.....	Diego García Mendoza.	
	Otro.....	Manuel Dasit Gayete.	
	Otro.....	Mariano Asensi Rico.	
	Otro.....	José Fernández González.	
	Sargento.....	Santiago Echevarría Aguilar.	
	Otro.....	Sergio Ochando Casteblanqui.	
	Cabo.....	Rafael Sánchez Giner.	
	Otro.....	Jesús Esteban Pérez.	

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Empleo de cabo.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas		
Reg. Inf. ^a de Mallorca, 13.....	Soldado	Miguel Herrero Alvarez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Otro.....	Pascual Albadalejo García.			
	Otro.....	Francisco Velasco Gallego.			
	Otro.....	Francisco Mut Mut.			
	Otro.....	Juan Esteve Pérez.			
	Otro.....	Pascual Gómez Mata.			
	Otro.....	Antonio Domonte Pérez.			
	Otro.....	Ricardo Gilabert Cortado.			
	Sargento.....	Manuel Moreno Sanz.			
	Otro.....	Vicente Fenollosa Martín.			
	Cabo.....	Ernesto González Sanz.			
	Otro.....	Angel Sabater Homent.			
	Soldado.....	Antonio Mateo López.			
	Otro.....	Diego Hernández Molina.			
	Otro.....	Ildefonso González García.			
	Otro.....	José Fernández Moreno.			
	Otro.....	Salvador Cavanés Espí.			
	Otro.....	Amable Esparza Villar.			
	Otro.....	Clemente Fernández Rodríguez.			
	Otro.....	Emilio Belda Herrera.			
	Sargento.....	Ramón Villanueva Tomás.			
	Otro.....	Manuel Losada Gómez.			
	Ametralladoras 1. ^a brig. ^a 5. ^a división.....	Cabo.....		Amadeo Colomer Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Soldado.....		Ricardo Montiel Oliver.	
		Otro.....		José Martorell Lleó.	
		Otro.....		Salvador Silina Puchol.	
		Cabo.....		Gregorio Sánchez Sánchez.	
		Soldado.....		Lorenzo Comas Chocla.	
Sargento.....		Miguel Prado Medrano.			
Cabo.....		José San Emeterio Rascón.			
Otro.....		Eutiquiano Marlasca Piña.			
Soldado.....		Bonifacio Darío Expósito.			
Otro.....		Antonio Saborío Rodríguez.			
Otro.....		José López García.			
Otro.....		Ricardo Lozano Paredes.			
Otro.....		Alejandro Gordo Fuentes.			
Otro.....		Joaquín Ocaña Randa.			
Otro.....		José Gil Güell.			
Otro.....		Valeriano Ortega Atienza.			
Otro.....		Domingo Rodríguez Domínguez.			
Sargento.....		Manuel Piñeiro Gabarrón.			
Cabo.....		Jesús Cruz Milán.			
Otro.....		Francisco Oliva Carreras.			
Soldado.....		Manuel Elinás Iglesias.			
Otro.....		Alejandro Pereira Posada.			
Otro.....		Alfredo González Valdés.			
Otro.....		Rafael Oliva Romero.			
Otro.....		Joaquín Gascón Toribio.			
Otro.....		Antonio Bataller Visedo.			
Otro.....		Roque Llurba Siguit.			
Otro.....	Ramón Huerta Fernández.				
Otro.....	Ramón López Leal.				
Sargento.....	Miguel Córcoles Martín.				
Cabo.....	José Rejano Quevedo.				
Otro.....	Fernando Rodríguez Aguila.				
Soldado.....	Pedro Castaño Villanueva.				
Otro.....	Pedro Egea Soto.				
Otro.....	Marcelino Calderón Marcos.				
Otro.....	Francisco Molina López.				
Otro.....	Florencio Prada Aguisa.				
Otro.....	Manuel Cosías Pons.				
Otro.....	Juan Estévez Romero.				
Otro.....	Francisco Serrano Gutiérrez.				
Otro.....	Francisco Carmona Lorenzo.				
Sargento.....	Ramón Amador Moyano.				
Cabo.....	Guillermo Cascarro Sanz.				
Otro.....	Antonio Prado Fabián.				
Soldado.....	Manuel López Homed.				
Otro.....	Fernando Tortosa Pastor.				
Otro.....	Antonio Martín Felipe.				
Otro.....	Alfonso Rubio Pazos.				
Otro.....	Francisco Calvo Manzano.				
Otro.....	José Montijo Fernández.				
Otro.....	Manuel Llopis Bastuer.				
Otro.....	Mariano Gómez García.				
Otro.....	Serafín Tato Faro.				
Sargento.....	Teodoro López Marcos.				
Cabo.....	Luis Conde Abarguero.				
Otro.....	Martín Fasi Alvarez.				
Otro.....	José Quesada Justo.				
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Trompeta.....	Casimiro Málaga Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Herrador.....	Juan Ibáñez Muñoz.			
	Soldado.....	Lucas Iruñe Rocas.			
	Otro.....	José Rico Prats.			
Otro.....	Máximo Magallanes.				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas		
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Soldado.....	Manuel Torres Jimeno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Otro.....	Rufino Rubio Gutiérrez.....			
	Otro.....	Inocencio García González.....			
	Otro.....	Bernardino Turrado.....			
	Sargento.....	Fermin Sanz Esteve.....			
	Cabo.....	Antonio Beltrán Ruiz.....			
	Artillero.....	Joaquín Cheviño Molina.....			
	Cabo.....	Eutignio Fernández Fortilán.....			
	Otro.....	Manuel González Lucas.....			
	Otro.....	Prudencio Pinedo Ortíz.....			
2.º reg. Art. ^a de montaña.....	Sargento.....	Honorio González Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Soldado de 1. ^a	Jacinto Arana Ibarra.....			
	Otro de 2. ^a	Juan Jiménez Uberasturi.....			
	Cabo.....	Constantino González Portilla.....			
	Soldado.....	Alvaro Andrés Bellosillo.....			
	Otro.....	Félix Nivasaluce Maritonadiz.....			
	Otro.....	Tomás Hernández Pastor.....			
	Otro.....	Eulogio Francho Morote.....			
	Otro.....	José Cuevas García.....			
	Otro.....	Víctor Fernández del Río.....			
7.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Dimas Orraca Sotero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.		
	Otro.....	Faustino Pérez Corral.....			
	Otro.....	José Garrido Castillo.....			
	Otro.....	José Alcauce Mobrende.....			
	Sargento.....	Luis Soler Pérez.....			
	Comp. ^a mixta de Sanidad Militar.....	Soldado.....		Angel Rodríguez Saloni.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Sargento.....		Rafael García Zapatero.....	
		Cabo.....		Ramón Merino Martínez.....	
		Otro.....		Manuel Pareja López.....	
	Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Sanitario 2.º.....		Fausto Garrido Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....		Pedro Gansoro Larrendo.....			
Id. de San Fernando, 11.....	Sargento.....	Mariano Segarra Conesa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
	Otro.....	D. Antonio Almeida Abudo.....			
Id. de Ceriñola, 42.....	Cabo.....	Juan Quintana Aranda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
	Soldado.....	Juan Ocaña.....			
Id. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Otro.....	José González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Otro.....	Vicente Redor.....			
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Otro.....	Anselmo Ortega.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
	Cabo cornetas.....	Pedro Martínez López.....			
	Soldado.....	César Aparicio Martínez.....			
	Sargento.....	Manuel Rodríguez Espín.....			
	Cabo.....	Manuel Quintero Machín.....			
	Corneta.....	César Méndez Budio.....			
	Soldado.....	Alejandro Palau Provinciano.....			
	Otro.....	Joaquín García Sancho.....			
	Otro.....	José Pérez García.....			
	Otro.....	Juan Carretero Pérez.....			
Otro.....	José López Martín.....				
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Otro.....	Pedro Baltasar Vargas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Otro.....	Carlos Jiménez Díaz.....			
	Otro.....	Francisco Pérez Urda.....			
	Otro.....	Manuel Pérez Pérez.....			
	Sargento.....	Ambrosio González Ruiz.....			
	Cabo.....	Doroteo Pulido Garrido.....			
	Corneta.....	Luis Redajo Díaz.....			
	Soldado.....	David González García.....			
	Otro.....	Francisco Cortirás Varela.....			
	Otro.....	Francisco Ríos Ramón.....			
Otro.....	Isidro Ferrero Segarra.....				
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Otro.....	José Gómez Calle.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Otro.....	Julián Delgado Vázquez.....			
	Otro.....	Juan Roldán Ruiz.....			
	Otro.....	Rufino Jiménez Sisa.....			
	Otro.....	Dámaso García Martín.....			
	Sargento.....	Arturo Díez López.....			
	Cabo.....	Gregorio García Morillo.....			
	Soldado.....	Vicente Tomé Amores.....			
	Otro.....	Julián Cuesta González.....			
	Otro.....	Martín Casas Quijorna.....			
Otro.....	Claro García Simón.....				
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Otro.....	Arturo Díez López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.		
	Otro.....	Arturo Díez López.....			
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.				
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado.....	Juan Arana Ruiz.....	
	Otro.....	Juan Torres Tendero.....	
	Otro.....	Cipriano Mesa Martín.....	
	Otro.....	Pedro Gallardo Torres.....	
	Otro.....	Felipe García Serrano.....	
	Otro.....	Antonio Herrero Ruiz.....	
	Otro.....	José Rives.....	
	Sargento.....	Tomás García Castro.....	
	Cabo.....	Antonio Granado Cuión.....	
	Corneta.....	Demetrio Crespo López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Zoilo Escobar Escuder.....	
	Otro.....	Víctor Briongos Pérez.....	
	Otro.....	Victoriano González Alfaro.....	
	Otro.....	Manuel Vázquez Bejarano.....	
	Otro.....	Tomás Martín Valero.....	
	Otro.....	Saturnino Granado Gómez.....	
	Otro.....	Salvador Moraleda Moreno.....	
	Otro.....	Simón Costa Nevesa.....	
	Otro.....	Silvestre Ovejero Ovejero.....	
	Sargento.....	Ricardo Iglesias Prado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Esteban Martín Villanueva.....	
	Corneta.....	Vicente Pérez Sánchez.....	
	Soldado.....	Eduardo Hernández Paredes.....	
	Otro.....	Estanislao Millán Rubio.....	
	Otro.....	Miguel González Ojaldres.....	
	Otro.....	José Echevarría Pinedo.....	
	Otro.....	Gregorio Rebollo Tabades.....	
	Otro.....	Jacinto Ambla Gómez.....	
	Otro.....	Santiago Martínez Lumande.....	
	Otro.....	Ramón Radua Leche.....	
	Otro.....	Pedro Medinilla González.....	
	Sargento.....	Segundo Merino Martín.....	
	Cabo.....	Arsenio Amecha Mediavilla.....	
	Tambor.....	Isaac Cerezo Iglesias.....	
	Soldado.....	Antonio Porro Martínez.....	
	Otro.....	Cayo Rubio Palacios.....	
	Otro.....	Bautista Franch Collado.....	
	Otro.....	José Montes Millán.....	
	Otro.....	Patricio Ferreira Sánchez.....	
	Otro.....	Vicente Quintana Carteda.....	
Reg. Inf. de San Fernando, II...	Otro.....	Ricardo Calet de la Fuente.....	
	Otro.....	Eloy de la Fuente García.....	
	Otro.....	Adolfo Solanic Pintado.....	
	Sargento.....	D. José Fernández Llinas.....	
	Cabo.....	Telesforo Félix Vázquez.....	
	Soldado.....	Angel Morón Vázquez.....	
	Otro.....	Domingo Rodríguez Llorca.....	
	Otro.....	Francisco Picón.....	
	Otro.....	Antonio Delgado López.....	
	Otro.....	Inocente Buiza Castillo.....	
	Otro.....	Feliciano Rico Sánchez.....	
	Otro.....	Lorenzo Romero Ortega.....	
	Otro.....	Ramiro Rivas Caballos.....	
	Otro.....	Pedro González Gil.....	
	Otro.....	Antonio Blanco Sacristán.....	
	Otro.....	Jorge Sánchez Sau.....	
	Sargento.....	Eugenio Calvo Fernández.....	
	Cabo.....	Virgilio Pérez Sánchez.....	
	Otro.....	Avelino Ruiz Guerra.....	
	Soldado.....	Salvador Almansa Sánchez.....	
	Otro.....	Diego Barriga Pacheco.....	
	Otro.....	José Toguer Nadal.....	
	Otro.....	Manuel Escudero Parandela.....	
	Otro.....	Joaquín Soler Blan.....	
	Otro.....	Vicente García Jiménez.....	
	Otro.....	Tomás Rodríguez Perea.....	
	Otro.....	Manuel Prieto Tenzanic.....	
	Otro.....	Rafael Corrales Canales.....	
	Sargento.....	Manuel Ibarrondo Olivares.....	
	Cabo.....	Agustín Quiles Montero.....	
	Soldado.....	Gustavo Senabre Bécquer.....	
	Otro.....	Matías Romero Martínez.....	
	Otro.....	José Huertas Garzón.....	
	Otro.....	Antonio Ocaña de la Blanza.....	
	Otro.....	Juan Gómez Sánchez.....	
	Otro.....	Luis González Meseguer.....	
	Otro.....	Pedro Saola Ugalle.....	
	Otro.....	Máximo Benito Galán.....	
	Otro.....	Juan de la Cruz Martínez.....	
	Otro.....	Pedro Martínez Quintela.....	
	Sargento.....	José Cándido Espada.....	
	Cabo.....	Andrés Sánchez Navarro.....	
	Soldado.....	Lorenzo Barragán Fuentes.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado.....	Faustino Segarra Tortosa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Mesa Sánchez.	
	Otro.....	José González Fernández.	
	Otro.....	Alejandro Varela Arrieta.	
	Otro.....	Ricardo Braga García.	
	Otro.....	Serafin García Mosquera.	
	Otro.....	Benigno González Tabernero.	
	Otro.....	Crescencio Baldirén Uladia.	
	Otro.....	Rafael Gómez Romero.	
	Sargento.....	Laureano Cantero Crespo.	
	Cabo.....	Manuel García Pardo.	
	Corneta.....	Vicente Lino S. Juan.	
	Soldado.....	Federico Ciruelas Borrall.	
	Otro.....	Benito Liria Herrerias.	
	Otro.....	Antonio Sánchez de la Bruna.	
	Otro.....	Casimiro Cordente Martínez.	
	Otro.....	José Pérez Expósito.	
	Otro.....	Juan Rodríguez Gómez.	
	Otro.....	José Márquez González.	
	Otro.....	Ramón Paredes.	
Otro.....	Eduardo García Arribas.		
Otro.....	Manuel de la Fuente Expósito.		
Otro.....	Francisco Atienzas.		
Sargento.....	Ramiro Pérez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Cabo.....	Tomás de la Hera Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Hilario Martínez Pisa.	
	Soldado.....	Salvador Jiménez Martínez.	
	Otro.....	José Labrador Franco.	
	Otro.....	José Vázquez Fernández.	
	Otro.....	Manuel Fernández Pérez.	
	Otro.....	José Camamala Verduch.	
	Otro.....	Francisco Aura París.	
	Otro.....	Gabino Gómez Berdilla.	
	Otro.....	Marcelo Rodríguez Vela.	
Sargento.....	Fernando Moreno Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Grupo ametralladoras reg. San Fernando, 11	Cabo.....	José Hernández Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Maestro armero.....	D. José Sala Amatller.		
reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Sargento.....	Valentín Espinosa Nea.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Lorenzo Sánchez Moris.	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Esteban.	
	Otro de 1. ^a	Felipe Hernández Pérez.	
	Otro de 2. ^a	Jesús Jiménez López.	
	Otro.....	José Rivadas López.	
	Otro.....	Bautista Rabada Picó.	
	Otro.....	Benito Martín Sánchez.	
	Otro.....	Antonio Cabras Miró.	
	Otro.....	Basilio Sánchez Cordero.	
	Otro.....	Ciriaco García Portilla.	
	Otro.....	Juan Palomino Carmí.	
	Otro.....	Evaristo Serra Brao.	
	Sargento.....	Jerónimo Larruy Rovira.	
	Otro.....	Eladio Pérez Lledó.	
	Cabo.....	Gabriel Segarra Junquera.	
	Otro.....	Francisco Cultó Alló.	
	Otro.....	José Navarro Montaner.	
1. ^{er} reg. Art. ^a de montaña.....	Soldado.....	Antonio Queijo Páez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Delfín Peña Gálvez.	
	Otro.....	Francisco Antonio López Domingo.	
	Otro.....	Ignacio Martínez Carrascosa.	
	Otro.....	José Escalona Montañe.	
	Otro.....	Joaquín Coche Torrallas.	
	Sargento.....	Francisco Sánchez Palma.	
	Otro.....	Jerónimo Espigel Lorenzo.	
	Cabo.....	Luis Campos Suay.	
	Corneta.....	Abel Moya Miró.	
7. ^o reg. mixto de Ingenieros.....	Soldado.....	Daniel García Pascual.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Isidro Luis Martín.	
	Otro.....	José Moratino González.	
	Otro.....	Mateo Flerias Uribarres.	
	Otro.....	Ramón Perín Requena.	
	Otro.....	Rafael Toro Zaya.	
	Otro.....	Ventura Fernández López.	
	Sargento.....	Luis Soler Pérez.	
	Cabo.....	Juan Valero Pérez.	
	Sanitario 1. ^o	Juan Bautista Morales.	
Comp. ^a mixta de Sanidad Militar.	Conductor.....	Francisco Castro Sal.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Higinio Rodríguez González.	
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.....	Soldado.....	Juan Simón Alcañiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Cortés Giner.	
Id. de Vad-Ras, 50.....	Sargento.....	José María Villar Muñoz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Eusebio Martín Martín.	
	Cabo.....	Domingo Sánchez Sánchez.	
	Otro.....	Emilio Guzmán Chaves.	
	Otro.....	Ernesto Argüelles Tejedor.	
	Otro.....	Manuel Martínez López.	
	Soldado.....	Francisco Aguilar Puerto.	
	Otro.....	José Murillos Llanos.	
	Otro.....	Francisco Ramírez Tejada.	
	Otro.....	Estanislao Sánchez Rivero.	
	Otro.....	Justo Mateo Pérez.	
	Otro.....	Gregorio Hurtado Caldera.	
	Otro.....	Gregorio Sánchez Sánchez.	
	Sargento.....	Cesáreo Benito Martín.	
	Otro.....	José Nieto Ramos.	
	Cabo.....	Manuel Caba Barroso.	
	Otro.....	Víctor Caba Cerezo.	
	Otro.....	José Baños Rodríguez.	
	Soldado.....	Segundo Cabezas Pérez.	
	Otro.....	Agustín Villar García.	
	Otro.....	Hipólito Moreno Arroba.	
	Otro.....	Basilio Delgado Porras.	
	Otro.....	Felipe Alonso García.	
	Otro.....	Juan Indunea Aguado.	
	Otro.....	Justo Sánchez Martín.	
	Otro.....	Francisco Nieto Martín.	
	Sargento.....	Emilio Vázquez Garrido.	
	Otro.....	Abraham Núñez Pérez.	
	Cabo.....	Isidoro Román Galán.	
	Otro.....	Gonzalo Manzano Sánchez.	
	Otro.....	Isidro de Lera García.	
	Otro.....	Antonio González Lozano.	
	Tambor.....	Federico Ballester Ventura.	
	Soldado de 2. ^a	Pedro Jara Campos.	
	Otro.....	Máximo Mateo Gómez.	
	Otro.....	Aquilino Cebrián López.	
	Otro.....	Policarpo Marchena Santana.	
	Otro.....	Juan Montero Cobrea.	
	Otro.....	Primitivo Vidal Monllor.	
	Sargento.....	Joaquín Lagares Budallo.	
	Otro.....	Eduardo Pérez Fernández.	
	Cabo.....	Manuel Núñez Cabrilla.	
	Otro.....	Rafael de la Calle Gil.	
Reg. Inf. ^a de Vad-Ras, 50.....	Otro.....	Juan Clemente Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Amigo Rodríguez.	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Sánchez Hernández.	
	Cabo.....	Juan Núñez Galán.	
	Otro.....	Luis Callizo Sabello.	
	Otro.....	Lucas Redondo Avila.	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Villa Ortiz.	
	Otro.....	Felipe de Frutos y Frutos.	
	Otro de 2. ^a	José Mora Márquez.	
	Otro.....	Pedro Atienza Llorente.	
	Otro.....	Antonio Ginestar Cabo.	
	Otro.....	Cosme Cobrea Pérez.	
	Otro.....	Emilio Herrero Granez.	
	Otro.....	Pedro Rodríguez Campos.	
	Sargento.....	Félix García Malneso.	
	Otro.....	Faustino Andreu Jimeno.	
	Cabo.....	Leoncio Calvo Vázquez.	
	Otro.....	Juan Isado García.	
	Otro.....	Rodolfo Rubona Abarca.	
	Soldado de 2. ^a	Juan Neblera Peña.	
	Otro.....	Domingo Rivera Pérez.	
	Otro.....	Jesús Manzanares Ortega.	
	Otro.....	Santos Corchado Rafallo.	
	Otro.....	Miguel Grau Alumori.	
	Otro.....	Aurelio Puig Palera.	
	Otro.....	Ángel Díaz López.	
	Sargento.....	Rafael Toribio Cabrallal.	
	Otro de banda.....	José Martín Muñoz.	
	Cabo tambores.....	Amador Miguel Calzada.	
	Otro.....	Antonio Torrijos Barderal.	
	Otro cornetas.....	Emilio Castro Pérez.	
	Corneta.....	Inocente Andreu Jimeno.	
	Maestro armero 3. ^a	Ángel Menéndez Blanco.	
	Sargento.....	Rafael Reina Ibarra.	
	Cabo.....	Gabriel Sánchez Pulido.	
	Otro.....	Enrique Giraldo García.	
	Soldado de 2. ^a	Baltasar Pérez Martínez.	
	Otro.....	Marcelino Benito Alvarez.	
	Otro.....	Cipriano Delgado Hernández.	
	Otro.....	Conrado Romero Alboz.	
	Otro.....	Pedro Alonso Fernández.	
	Otro.....	Antonio Ferreros Juárez.	
	Otro.....	Diego López Sánchez.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Vad-Ras, 50.....	Sargento.....	Diego Cabezas Rodríguez..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Juan Torre González..	
	Otro.....	Agustín González Donaire..	
	Otro.....	Juan Fajardo Sánchez..	
	Otro.....	Casiano López Alonso..	
	Corneta.....	Isidoro García Nájera..	
	Soldado de 2. ^a	Juan Muñoz Cornejo..	
	Otro.....	Marcelino López Manzanedo..	
	Otro.....	Francisco Soler Morato..	
	Otro.....	José Mascarell Rivoes..	
	Otro.....	Román Díaz Jiménez..	
	Otro.....	Andrés Rebolledo Ubienes..	
	Otro.....	Anastasio González Hidalgo..	
	Sargento.....	Armesto Llera Alonso..	
	Cabo.....	Juan Galbán Giles..	
	Otro.....	José Gómez Navarro..	
	Otro.....	Juan Muñoz Vigara..	
	Soldado de 1. ^a	Pedro José Delgado de la Casa..	
	Otro de 2. ^a	Benito Chaves Montero..	
	Otro.....	Ezequiel Lobo Santero..	
	Otro.....	Francisco Colón Marsal..	
	Otro.....	José Medina Manzano..	
	Otro.....	Juan Sanz Soto..	
	Otro.....	Manuel Bustos López..	
Otro.....	Miguel Flores Torres..		
Sargento.....	Avelino Pereda Junquera..		
Otro.....	Armando Herrero Yáñez..		
Cabo.....	Eduardo Fernández Plaza..		
Soldado.....	Anacleto Checa Arribas..		
Otro.....	Ciriaco Portillo Caballero..		
Otro.....	Alfonso Rivas Vadillo..		
Otro.....	Amadeo Salado Talavera..		
Otro.....	Santos González Rivera..		
Otro.....	Antonio Martínez Quintana..		
Sargento.....	José Martín Cardial..		
Soldado.....	Jacinto Acero Bayo..		
Otro.....	Antonio Jiménez Ramírez..		
Otro.....	José Gómez García..		
Sargento.....	Rafael Santamaría Esteban..		
Herrador de 1. ^a	Cecilio Fernández Fernández..		
Cabo.....	Eulogio Navarro Campos..		
Otro.....	Felipe Millán Molina..		
Soldado de 1. ^a	Francisco Martín Barroso..		
Otro de 2. ^a	Angel Bolando García..		
Otro.....	Romualdo Catalán Sayago..		
Sargento.....	Isidoro López Pereda..		
Reg. mixto Art. ^a de Melilla.....	Obreiro ajustador..	Félix Azmendi Alvarez..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Emilio Alonso Ruíz..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Parque móvil de Artillería.....	Otro.....	Guillermo Acebal Mori..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Artillero 1. ^o	Francisco Ortíz Serralta..	
	Otro.....	Antonio Capilla Rodríguez..	
	Otro.....	Pedro Moreno Cárdenas..	
	Otro.....	Blas Santa Cruz Arregui..	
	Otro.....	Miguel Morán Moya..	
Comp. ^a mixta de Ingenieros.....	Cabo.....	Joaquín Domínguez Rodríguez..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Artillero 2. ^o	Antonio Vega Peña..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Ramón Vitela Yáñez..		
Brig. ^a tropas de Sanidad Militar.....	Sargento.....	Angel Castro García..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Rafael Román Alvarez..	
Reg. Art. ^a de Sitio.....	Cabo.....	Isidro Martín Castaño..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Conductor de 1. ^a	Miguel de Vega y Rey..	
	Sanitario de 1. ^a	Manuel de Prado Muescara..	
	Sargento.....	Pedro Pérez Hernández..	
	Herrador de 1. ^a	Mariano Carrasco del Hierro..	
	Trompeta.....	Vicente Puerto Rodríguez..	
	Artillero de 2. ^a	Andrés Sierra Canaña..	
	Otro.....	Arturo Gutiérrez Alcaide..	
	Otro.....	Eufasio Martín Pozuelo..	
	Otro.....	Emilio Silva Canón..	
	Otro.....	Francisco Gómez Manzano..	
	Otro.....	Felipe Ramos Gutiérrez..	
	Otro.....	Fabián Pacheco Ruíz..	
	Otro.....	Hipólito Gallardo Santos..	
Otro.....	Juan Martín Benítez..		
Otro.....	José Sánchez Rodríguez..		
Otro.....	Juan Alejarte Lorenzo..		
Otro.....	Luis Barba Alvarez..		
Otro.....	Rufo Jiménez Machazo..		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Art. ^a de Sitio.....	Artillero 2. ^o	Sandalio López Saen.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Silvestre Pachón Alvarez.	
	Otro.....	Francisco Rigol Castells.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Fernando Velasco Pérez.	
Parque móvil de Artillería.....	Cabo.....	Vicente Santiago Lara.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Feliciano Torres Bueno.	
	Soldado de 1. ^a	Bartolomé Trepal Soler.	
	Otro de 2. ^a	Agapito Lafuente Muñoz.	
	Otro.....	Antonio Asencio Latorre.	
	Otro.....	Inocente Polo Fernández.	
	Otro.....	Gabriel Andújar Martínez.	
	Otro.....	Alejo Escribano Moreno.	
	Otro.....	Manuel García Sánchez.	
	Otro.....	José Cornejo García.	
	Otro.....	Antonio Rafael Alarcón.	
	Otro.....	Salvador Freire Pérez.	
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Cabo.....	Antonio Maldonado Corona.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	José Villapando Turrillo.	
7. ^o reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Braulio Sandín Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.	Otro.....	Segundo Hernández Velasco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Juan Jiménez Avilés.	
	Cabo.....	Antonio Rodríguez Mera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	José del Pino Caro.	
	Otro.....	Miguel Bernal Carrasco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Salvador Cutando.	
	Otro.....	Clemente Marmolejo Rivera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Alcolea Venegas.	
	Cabo.....	Miguel Fernández de Vega.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Muñoz González.	
	Otro.....	Andrés Aragón de Breas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Cuadrado Cano.	
	Otro.....	Rafael Sánchez Alvarez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Sánchez Fernández.	
	Otro.....	Miguel Velasco Márquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Barroso Pantoja.	
	Otro.....	Emilio Mendoza Tito.	Empleo de cabo.
	Soldado de 2. ^a	Esteban Gómez Nieto.	
	Otro de 1. ^a	Lugardo Fernández Ortiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	José Durán López.	
	Otro.....	Rafael Pantoja González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 2. ^a	Gregorio Siles Pérez.	
	Otro.....	Manuel Hidalgo Mogro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Rueda Delgado.	
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Otro.....	Manuel Pérez García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Andrés Orteaga Roldán.	
	Otro.....	Antonio Fernández Almentero.	
	Otro.....	Bartolomé Garbeño Gómez.	
	Otro.....	Amador Castro Pérez.	
	Otro.....	Antonio Jiménez Rodríguez.	
	Otro.....	Elías Aguilar Lamas.	
	Otro.....	Ildefonso Ruiz Gómez.	
	Otro.....	Manuel Ruiz Reina.	
	Otro.....	Leopoldo Bordallo Rodríguez.	
	Otro.....	Isidro Vega Atienza.	
	Otro.....	Rafael Asender Barrera.	
Otro.....	Valentín Márquez Sánchez.		
Otro.....	Manuel Antuña Quiñones.		
Otro.....	José Andra Salazar.		
Otro.....	Cristóbal Torres Aguilar.		
Otro.....	Antonio Reyes Cordón.		
Otro.....	Luis Tejada Leiva.		
Otro.....	Joaquín Vidal Murcia.		
Otro.....	Francisco Maestre Pérez.		
Otro.....	Miguel García Estudillo.		
Otro.....	José Cabra García.		
Otro.....	Pedro Marín García.		
Otro.....	José Gerona Rodríguez.		
Otro.....	Manuel Romero Martín.		
Otro.....	Cristóbal Quiñones Ríos.	Idem íd. de íd. íd. con íd. íd. y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Maestro armacro...	Avelino González González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Angel Pacheco Velasco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Francisco Nieto Fernández.	
	Soldado.....	Antonio Bautista Moya.	
	Otro.....	Pedro García Blanco.	
	Otro.....	José Martínez Sánchez.	
	Otro.....	Juan Zaragoza Hermoso.	
	Otro.....	Juan Molina Gómez.	
	Otro.....	Juan Martín Cabrera.	
	Otro.....	Antonio Medina Rosado.	
in. Cas. de Tarifa, 5...	Otro.....	Domingo Gil Segovia.	
	Otro.....	Manuel González Carrasco.	
	Otro.....	Enrique López Mateo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Francisco Cruz García.	
	Soldado.....	Francisco Fernández Peña.	
	Otro.....	Joaquín Peña Sánchez.	
	Otro.....	Antonio Moreno Morales.	
	Otro.....	José Gómez Ruíz.	
	Otro.....	José Vargas Pérez.	
	Sargento.....	Daniel Granada Clavijo.	
	Cabo.....	Rafael Cascales Comas.	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Infantes Segovia.	
	Otro.....	Manuel Fuentes Mesa.	
	Otro.....	José Cirrés Casarés.	
	Otro.....	José Ramírez Garrido.	
	Sargento.....	Eustaquio Garcés Garcés.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rafael Ruíz Castaño.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rogelio González Alba.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Daniel Aguilar Gereña.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	D. Francisco García García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	D. Francisco Girón López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Tomás Morón Lapeña.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rafael Moyo Benavent.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Gómez Almudi.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Aureliano González Vera.	
	Herrador de 1. ^a	Paulino Blanco Martínez.	
	Cabo.....	Bartomé Carrillo Millán.	
	Otro.....	Antonio Navarrete Moya.	
	Otro.....	Matías Delgado Jiménez.	
	Otro.....	Juan Rodríguez Rodríguez.	
	Otro.....	Clemente Bautista Salas.	
	Otro.....	Leopoldo García Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Fernando Alcaina Moto.	
	Otro.....	Antonio Postigo Hermoso.	
Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo, 7..	Otro.....	Francisco Muñoz Dueñas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Vargas Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Victoriano Vidal Bouquet.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fernando Guerrero Bellido.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Jurado Ruíz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Moreno Carbacho.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Fernando Pomposo Domínguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Juan Arroyo Corral.	
	Otro de 2. ^a	Juan Morales Moyano.	
	Otro.....	Pedro Machuca Muñoz.	
	Otro.....	Rogelio Castillo Rodríguez.	
	Otro.....	Pablo Aranda Copado.	
	Otro.....	Sebastián Moreno Vega.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Martínez Mendoza.	
	Corneta.....	José Pardo Alcázar.	
	Soldado de 2. ^a	Antonio González Morales.	
	Otro.....	Juan Alasid Benavente.	
	Otro.....	José Espejo Molina.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Pedro Gallardo Sierra.	
	Otro.....	Miguel Roldán Poyato.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Rafael Martínez Molina.	
	Otro.....	Juan Delgado Moyano.	
	Otro.....	Antonio Carrasco Reyes.	
	Otro.....	Antonio Fuentes Fuentes.	
	Otro.....	Antonio Hernández Fernández.	
	Otro.....	Antonio Leiva Ferrón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Trujillo Mérida.	
	Corneta.....	Antonio González Rodríguez.	
	Otro.....	Salvador Ayala Márquez.	
	Soldado de 2. ^a	Cristóbal Blanco Guerrero.	
	Otro.....	Juan Alacid Dávalo.	
	Otro.....	Andrés Flores Jiménez.	
	Otro.....	Ignacio Nogaes Gómez.	
	Otro.....	Emilio Bautista Ortigosa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Bruno Dionisio Carrasco.	
	Otro de 1. ^a	Julio Aparicio Paredes.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Juan Mesa García.	
	Otro.....	Aniceto Moreno Bravo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Bartolomé Ramón Ocaña.	
	Otro.....	Cristóbal Figueroa Pasural.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Daniel Vico Durán.	
	Otro.....	Fernando Martínez Ruíz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Guillermo Reina Algar.	
	Otro.....	Herminio Guisado Algüera.	
	Otro.....	Francisco Torregrosa Arana.	
	Otro.....	Francisco Cobos Baró.	
	Otro.....	Antonio Márquez Díaz.	
	Otro.....	Juan Campillos Sepúlveda.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pelayo Rico Muñoz.	
	Otro.....	Francisco Duarte Sánchez.	
	Otro.....	Juan López Soriano.	
	Otro.....	Serafín Vargas Domínguez.	
	Otro.....	Francisco Barbero Morejón.	
	Otro.....	José González Vilches.	
	Otro.....	José Pardo Amador.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Martín Manrique.	
	Otro.....	José Milla Navarro.	
	Otro.....	Juan Carretero Soler.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Morales Aguilera.	
	Otro.....	Juan Fernández Alférez.	
	Otro.....	Justo Moreno Codina.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Benítez Corrales.	
	Otro.....	José García Vallejo.	
	Otro.....	Francisco Cabrera Velasco.	
	Otro.....	Luis Paez Corral.	
	Otro.....	León Castaño Sánchez.	
	Otro.....	Lorenzo Serrano Sánchez.	
	Otro.....	Miguel Salas Luque.	
	Otro.....	Miguel López Hernández.	
	Otro.....	Sebastián López Durán.	
	Otro.....	Pedro Cuenca García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rafael Cabrera Gómez.	
	Otro.....	Antonio Jiménez Molina.	
	Otro.....	Salvador Gómez Muñoz.	
	Otro.....	Juan Morales Pérez.	
	Otro.....	Juan Jurado Márquez.	
	Otro.....	José Ruíz Bazán.	
	Otro.....	Miguel Montero Carrasco.	
	Otro.....	José Cabello Ceballos.	
	Otro.....	Francisco Soto Codes.	
	Cabo.....	José García Espinosa.	
	Otro.....	Carmelo Muñoz Zaragoza.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 2. ^a	Juan Ortega Caballero.	
	Otro.....	Francisco Carmona García.	
	Otro.....	Francisco Gatister Alcolea.	
	Otro.....	Manuel Castillo Ortíz.	
	Otro.....	José Bedoya Serrano.	
	Sargento.....	D. Tomás Ascensión Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Aurelio Gil Lasheras.	
	Cabo.....	Antonio Gutiérrez Rojas.	
	Otro.....	Antonio Huertas García.	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Santiago Fernández.	
	Otro.....	Lorenzo Recio Ruíz.	
	Otro.....	Justo Rasguio Blanco.	

Bón. Cas. Ciudad Rodrigo, 7.....

Bón. Caz. Chiclana, 17.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
	Soldado de 2. ^a	Andrés Zambrana Fuentes.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Agraciano Torralvo Castro.		
	Otro	Antonio Viruet Salán.		
	Otro	Francisco Román Toribio.		
	Otro	Francisco González Molina.		
	Otro	Francisco Marguño Ganga.		
	Otro	Juan Lucena Tejada.		
	Otro	Lorenzo Moreno Camino.		
	Otro	Manuel Cuadrado Domínguez.		
	Otro	Francisco García Pérez.		
	Otro	José Expósito Sánchez.		
	Otro	Conrado Redondo Moreno.		
	Otro	José García Bravo.		
	Otro	Pedro Cuenca Algaba.		
	Otro	Vicente Murcia Quesada.		
	Otro	José Beusini Bruaya.		
	Otro	Nicolás Crespo Diapico.		
	Otro	Luis Osés Delgado.		
	Otro	Gregorio Munday Ortíz.		
	Otro	Pedro Vidaurre Ganita.		
	Otro	Juan Lambuceti Utor.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro	Francisco Arjona Escamilla.		
	Sargento	Francisco Gordillo Pérez.		
	Otro	Juan López Sierra.		
	Otro	José Rodríguez Leal.		
	Cabo	Luis García Nieto.		
	Otro	Miguel Martínez Vilches.		
	Corneta	Francisco Fernández Romero.		
	Soldado de 2. ^a	Manuel Gómez Murillo.		
	Otro	Miguel Romero Padilla.		
	Otro	Domingo Rico Olivares.		
	Otro	Cristóbal Martínez Román.		
	Otro	Francisco Navarro Moral.		
	Otro	José Pérez Cruces.		
	Otro	Manuel Morne Sánchez.		
	Otro	Eduardo Carrillo Martínez.		
	Otro	Tomás Barba Rodríguez.		
	Otro	Francisco Cobos León.		
	Otro	Rafael Palaya Melendo.		
	Cabo	José Aranda Criado.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. de Chiclana, 17...	Soldado de 2. ^a	Manuel Mérida Domínguez.		
	Otro	Angel Giner Jiménez.		
	Otro	Fernando Fernández Calero.		
	Otro	José Torres Calleja.		
	Otro	Antonio Pedraza Cabrera.		
	Otro	Luis Serrano Porras.		
	Otro	Antonio Molina Posa.		
	Otro	Juan Rodríguez Ferrer.		
	Otro	Gabriel Cañas Muñoz.		
	Otro	Claudio Martínez Flores.		
	Otro	José Poley Valle.		
	Otro	Vicente Carrera Lavilla.		
	Sargento	D. Fernando Fernández Ramiro.		
	Otro	Gabriel Lobera Aguilar.		
	Otro	D. Manuel Riera Guiral.		
	Otro	José Márquez Díaz.		
	Cabo	José Vázquez Fernández.		
	Otro	José Pérez Trujillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro	Rafael Ortega Ruiz.		
	Otro	José García Artacho.		
	Corneta	José Heredia Delgado.		
	Otro	Agustín Ayer Sosa.		
	Soldado de 2. ^a	Manuel Meléndez Delgado.		
	Otro	Rafael Mulero Verdejo.		
	Otro	Bartolomé Moya Palomo.		
	Otro	Antonio González Luna.		
	Otro	Antonio Torres Heredia.		
	Otro	Antonio Cusculluela Brou.		
	Otro	Blas Cabrera López.		
	Otro	Domingo Salas Torres.		
	Otro	Francisco Amos Muñoz.		
	Otro	Francisco Medina Gómez.		
	Otro	Francisco Vargas Expósito.		
	Otro	Vicente Ordóñez Pinto.		
	Otro	Pedro Porcuna López.		
	Otro	Antonio Castellozuélo Canstani.		
	Otro	Antonio Villambriga Onoin.		
	Otro	Rafael Santigosa y Alvarez.		
	Otro	Eloy Cruz Ortíz.		
	Otro	Ildefonso Vera García.		
	Otro	Francisco Nucete Moreno.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. Chiclana, 17.....	Soldado de 2. ^a	Juan Barca Caslado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Miguel Romero Macías.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Isidro Carrillo García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	D. Luis Ferrer Alvarez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Luis Casares Mogollón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	D. Juan García Ramírez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Andrés Gómez Ros.	
	Otro.....	Miguel Amate Fernández.	
	Otro.....	Rafael Díaz Royan.	
	Corneta.....	Indalecio García Gallego.	
	Educando.....	Manuel Quiñones Márquez.	
	Soldado de 1. ^a	Bartolomé Muñoz Plazuelo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Florencio Salado Prieto.	
	Otro de 2. ^a	Antonio Robles Campos.	
	Otro.....	Antonio Criado Pino.	
	Otro.....	Andrés Leva Trena.	
	Otro.....	Juan Casanueva Cabrera.	
	Otro.....	Francisco Gómez Aguilar.	
	Otro.....	Francisco Saborido Vázquez.	
	Otro.....	Francisco Ruíz Ortíz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Gabriel Ibáñez Hervás.	
	Otro.....	Juan Ibáñez Pérez.	
	Otro.....	José Lara Pérez.	
	Otro.....	José Pedroza Mora.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José García Gallardo.	
	Otro.....	Juan Poyato Reyes.	
	Otro.....	Manuel Cuenca Ruíz.	
	Otro.....	Manuel Iniguez Cerón.	
	Otro.....	José Buarte Ripa.	
	Otro.....	Ramón Ordóñez Morato.	Cruz de plaza del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Sargento.....	José Baena Pacheco.		
Otro.....	Fidel Domínguez Asencio.		
Otro.....	Luis Muñoz Lirola.		
Otro.....	Eugenio Mayo Pavón.		
Otro.....	Francisco Pacheco Silva.		
Otro.....	Guillermo Muñoz Ortíz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Antonio Zarazaga Jiménez.		
Otro.....	Federico Vidal Forner.		
Otro.....	Félix Barandica Coscorrosa.		
Otro.....	José Camacho Martín.		
Otro.....	Juan González Cascado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Músico de 2. ^a	Manuel Ragel Lazo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Músico de 3. ^a	Francisco Serrano Trujillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Clemente Martín García.	Empleo de sargento.	
Cabo.....	José Toledo León.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Rafael Avila Chicón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	José Arroyo de Vayal.		
Otro.....	Antonio Martín Carrasco.		
Otro.....	Manuel Prieto Ortas.		
Otro.....	Luis Castro Estrada.		
Otro.....	Manuel Ruíz de los Mozos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Antonio Vara Brenes.		
Otro.....	Diego Palomo Serón.		
Otro.....	José Márquez Barrena.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Salvador García Parra.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Rafael Lara Lemus.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Francisco Núñez García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Corneta.....	José García Araujo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Tomás Junco García.		
Soldado de 1. ^a	Francisco Fernández Fernández.	Empleo de cabo.	
Otro.....	Miguel Pérez Ruíz.		
Otro de 2. ^a	Antonio Peris Fernández.		
Otro.....	Francisco Vergara Sánchez.		
Otro.....	Amador Pérez Martínez.		
Otro.....	Rodrigo Cazorla Aliaga.		
Otro.....	Enrique Pérez Toledo.		
Otro.....	José Mejías Burgos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Rafael García García.		
Otro.....	Juan Cabrera Marín.		
Otro.....	Antonio Pacheco Avalo.		
Otro.....	Ramón Rodríguez.		
Otro.....	Juan Flores Gris.		
Otro.....	Francisco Rodríguez Ruíz.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
36n. Caz. de Talavera, 18.....	Soldado de 2.ª.....	Leocadio Jordán Castellano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Martín Martínez Asencio.	
	Otro.....	Manuel Aguilar Pérez.	
	Otro.....	Emiliano Ojeda Fuentes.	
	Otro.....	Manuel de Dios de Dios.	
	Otro.....	Rafael Benítez Martín.	
	Otro.....	José Boyer Vargas.	
	Otro.....	Francisco Bueno Ruri.	
	Otro.....	Venancio Garbis Larión.	
	Otro.....	Manuel Garrido Navas.	
	Otro.....	Manuel Guerrero Palacio.	
	Otro.....	Manuel González Martínez.	
	Otro.....	Juan Jiménez Pérez.	
	Otro.....	Luis Jiménez Muñoz.	
	Otro.....	Alfonso Jiménez Durán.	
	Otro.....	José Jaén Jiménez.	
	Otro.....	Gabriel Luna Gómez.	
	Otro.....	Juan Corona Trigo.	
	Otro.....	Gregorio Cordero Agudo.	
	Otro.....	Juan Arista Peñalver.	
	Otro.....	Felipe Herrera Ruano.	
	Otro.....	Francisco Muñoz Fernández.	
	Otro.....	Eloy Díaz Gómez.	
Otro.....	Manuel Vergara Gómez.		
Otro.....	Antonio Gallardo Gómez.		
Otro.....	Gregorio Ruano Sánchez.		
Grupo de Ametralladoras de la 2.ª brigada de Cazadores.....	Sargento.....	José Alcalde Yáñez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco de las Heras Alarcón.	
	Cabo.....	Juan Rodríguez Rodríguez.	
	Otro.....	Luis Pina Lozano.	
	Soldado de 2.ª.....	José Prieto Márquez.	
	Otro.....	Antonio Ruiz Peña.	
	Otro.....	José Rivas Navarro.	
	Otro.....	Salvador Maza González.	
	Sargento.....	Venancio Carbajal Carbajal.	
	Otro.....	José Fernández Alonso.	
	Otro.....	Cándido Alonso.	
	Herrador.....	Manuel Otero Naya.	
	Cabo.....	Manuel Torneiro Fonteboa.	
	Otro.....	Víctor Pérez Rodríguez.	
	Otro.....	José López Fernández.	
	Soldado de 2.ª.....	Teófilo González Villafra.	
	Otro.....	Cecilio Valladares Pérez.	
	Otro.....	Agenor Fernández Incógnito.	
	Otro.....	Luis Vabarred Méndez.	
	Otro.....	Vicente García Matías.	
	Trompeta.....	Ramón Fernández Fernández.	
	Otro.....	Emilio Poliña Hermida.	
	Soldado de 2.ª.....	Julián Corral Alvarez.	
Otro.....	Isidoro Alvarez Alonso.		
Otro.....	Manuel Domínguez Torres.		
Otro.....	José Viñas Font.		
Otro.....	José Borrajo Blanco.		
Otro.....	Antonio Boceiro Santalla.		
Otro.....	Secundino Carballes Montenegro.		
Otro.....	Pablo Torres San José.		
Otro.....	Angel Rubio Macarrón.		
Otro.....	Antonio Fidalgo Trillío.		
Herrador.....	D. Gregório Sáez Veazcúa.		
3.ª Reg. Art.ª de Montaña.....	Sargento.....	Francisco Almaraz Alonso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ovidio García Porras.	
	Cabo.....	José Amigo López.	
	Otro.....	Mateo Colinas Huerga.	
	Otro.....	Tomás Fernández Fernández.	
	Otro.....	Eutiquio Cabrerros Almaraz.	
	Soldado.....	Agapito Hidalgo Rodríguez.	
	Otro.....	Cancio Martínez Alaez.	
	Otro.....	José Ferreiro Ríos.	
	Otro.....	Antonio Iglesias Rey.	
	Otro.....	Casimiro Vidal Pérez.	
	Otro.....	Daniel Rodríguez González.	
	Otro.....	Félix Cacho Moyeda.	
	Otro.....	José González Vázquez.	
	Otro.....	José Goyos Castro.	
	Otro.....	Juan Vidal Brañas.	
	Otro.....	José Linares Becerra.	
	Otro.....	Julián Sandoval Sánchez.	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Pérez.	
	Otro.....	Mariano Aguirre Abreta.	
	Otro.....	Miguel Mangas Mangas.	
	Otro.....	Manuel Ferreras Blanco.	
	Sargento.....	Baldomero Baquero Cisneros.	
			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
3.º Reg. Art.ª montaña	Cabo	José Calvo García	
	Otro	Ramón Pérez Alvarez	
	Otro	Andrés Jiménez Quiñones	
	Sargento	Luis Machuca Baez	
Comand.ª de Art.ª de Melilla	Otro	Bernabé Toro Sánchez	Cruzª de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	Isidro Fernández Valdés	
	Otro	Marcelino Algarra Martínez	
	Otro	Antonio García Jiménez	
	Soldado de 1.ª	Román Lázaro Gallego	
	Otro de 2.ª	Tomás Reloso Barcala	
	Otro	Ramón Sánchez Expósito	
	Otro	Juan Lorenzo García	
	Otro	Timoteo Gatacho Lorenzo	
	Sargento	Inocencio Robledo Fernández	
	Otro	Román Pardo de la Fuente	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Caballería	Cabo	Ramón Ros Martínez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia. Empleo de sargento.
	Otro	Aniceto Suárez González	
	Otro	Juan Martín López	
	Otro	Saturnino Fernández Pombo	
	Trompeta	Francisco Rodríguez Sales	
	Soldado de 1.ª	Justo Cuadrado Pozo	
	Otro de 2.ª	José Rodríguez Girón	
	Otro	Vicente Gómez Galindo	
	Otro	Manuel Fernández Alonso	
	Otro	Antonio Valero Sáez	
	Otro	Enrique Lorenzo Paredes	
	Otro	Vicente Manzano Navarro	
	Otro	Eusebio Fernández Mansilla	
	Otro	Leandro Antón Miño	
	Otro	Daniel Castro Cobo	
	Otro	Angel Díaz Martínez	
	Otro	Justo Ortíz Manero	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Caballería	Otro	Santos Martínez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Bautista Bades Mengual	
	Otro	José Arquido Doñate	
	Otro	Juan Canseco Sánchez	
	Otro	José Bañul Folgas	
	Otro	Tomás Almenar Asencio	
	Otro	Juan Ordiñana Marco	
	Otro	Fernando Gordillo Moreno	
	Otro	Tomás Hernández Pérez	
	Otro	Alejandro Rubio Vellido	
	Sargento	Isidro Montenegro Expósito	
Ambulancia de montaña núm. 2 Sanidad Militar	Cabo	Agustín Lizarraga Villanueva	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Manuel Vila Espiño	
	Otro	Francisco Anglés Plenareta	
	Otro	Juan Robles Muñoz	
	Otro	Leandro López Hamed	
	Otro	Acacio Sánchez Dorado	
	Otro	Enrique Casares Sánchez	
	Otro	Marcos Montalvo Quiroga	
	Trompeta	Antonio Vázquez Quiroga	
	Soldado de 2.ª	Víctor González Saez	
	Otro	Vicente Durán Navarro	
	Otro	Feliciano Delgado Benito	
	Otro	Agudo Lara Fernández	
	Otro	Fermín Serrano Rubio	
	Otro	Antonio Rasero Expósito	
	Otro	Sebastián Pérez Flores	
	Otro	Alejandro Soria Moreno	
	Otro	Alonso Hidalgo Hidalgo	
	Otro	Jesús Gastiasoro Sol	
	Otro	Antonio Jiménez Visión	
Otro	Alejandro Hernández Rey		
Otro	José Garrachotegui Requena		
Otro	Alejandro Castelar Vázquez		
Ambulancia de montaña núm. 2 Sanidad Militar	Sargento	José García Arroyo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	Juan Ruiz García	
	Conductor de 1.ª	Teófilo Gómez Romo	
	Otro	Lucas Almaraz Martín	
	Otro	Fernando Muñoz Mayoral	
Policía indígena de Caballería	Otro	Ciriaco López Mena	
	Sanitario	Francisco Monje Castet	
	Otro	Antonio Alegre Los	
	Maun	Mohamed-ben-Tahar-Nari	
Fuerzas regulares indígenas de Infantería	Askari de 2.ª	Tahia-ben-Hamet	
	Cabo	Abd-al-lah-ben-Tahar-Saiguini	
	Soldado de 1.ª	Abdelerún-ben-Mohamed	
	Otro	Mohamed-ben-Hamed-Xaxgui	
	Otro	Hamed-ben-Aomar	
	Otro de 2.ª	Brahim-ben-El Bachir-El Managui	
Otro	Salah-ben-Mohamed-Benifrun		
Otro	Hammu-ben-Mesand-Bufrun		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Fuerzas regulares indígenas de Infantería.....	Soldado de 2. ^a	El Hasen-ben el-Hach.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mohamed-Meld-Hamed-Haustrasi.....	
	Otro.....	Hamed-ben-Si-Buhia.....	
	Otro.....	Mohamed-Ben-Mohamed-el Yilah.....	
	Otro.....	Melud-ben-Fatmi.....	
Fuerzas regulares indígenas de Caballería.....	Otro.....	Kaddur-ben-Amar-Missian.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Hedi-La-ari.....	
	Otro.....	Bussian-ben-Mohatar.....	
	Otro.....	Hamed-ben-Buhara.....	
	Otro.....	Bachir-ben-Hamed.....	
Policía indígena de Caballería ..	Sargento.....	Mohamed-ben-Aisa-Hamed	
	Cabo.....	Ben-Aisa-bel-Hach-Hamed.....	
Policía indígena de Infantería...	Sargento.....	Hamed-ben-Amar-Si Alí.....	
	Soldado.....	Mohamed-ben-Kaddur-Ab-bu.....	
		Manuel López Vicente..	
		Mimun-ben-Amar-Anachu.....	
HERIDOS			
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Soldado de 2. ^a	Deogracias Rivera Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	D. Angel García Lopeña.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
Amet. ^{as} de San Fernando, 11....	Soldado.....	Baldomero Luengo Joncel.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Valls Soler.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Art. ^a , 1. ^{er} reg. de montaña.....	Otro.....	Vicente Martín García.....	Empleo de sargento.
7. ^o reg mixto de Ingenieros.	Cabo.....	José Terrones de la Flor.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Juan Rivero Losada.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Otro.....	Francisco Aspa Domínguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Botello Oliva.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Filomeno Gómez de Miguel.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. Tarifa, 5.....	Otro.....	José García Domínguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Ciruelo Pedrosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Manuel Montero García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Gómez Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Betberé Chirón.....	Empleo de sargento.
	Cabo.....	Jesús Valcárcel Bao.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Rigoberto Pastor Botella.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Gómez Morano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Francisco Caballero Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Corneta.....	José Rivera Liñáu.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. de Ciudad-Rodrigo, 7..	Otro.....	Francisco Córdoba Herrera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado de 2. ^a	Sebastián Aguilar Gago.....	
	Otro.....	Juan Enrique Morales.....	
	Otro.....	Juan Sánchez Requena.....	
	Otro.....	Juan Jiménez Trujillo.....	
	Otro.....	Antonio Ramírez Murillo.....	
	Otro.....	Francisco Tomé Cabello.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Torcuato Nieto Hernández.....	
	Otro.....	Juan Gómez Lozano.....	
	Otro.....	Florencio Priego Cabello.....	
	Otro.....	Francisco Sánchez Gómez.....	
	Otro.....	Antonio Ruíz Mesa.....	
	Otro.....	José Herrero Reina.....	
	Otro.....	Antonio Campaña Roperó.....	
	Otro.....	Juan Hernández Jiménez.....	
	Otro.....	Agustín Campos Ramos.....	
	Otro.....	Antonio Luque Melero.....	
Otro.....	José Leiva Expósito.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.	
Otro.....	José Guzmán Otero.....		
Otro.....	Manuel Rodríguez Rodríguez.....		
Otro.....	Antonio Barceló García.....		
Otro.....	Alfonso García Gómez.....		
Otro.....	Epifanio Cáceres Navarro.....		
Otro.....	Manuel Sánchez Barranco.....		

Cuerpos	Clases	NOBRES	Recompensas
Bón. Caz. Ciudad-Rodrigo, 7.....	Soldado.....	Francisco González Gómez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Bernal Rubiales.	
	Otro.....	Rafael Gómez Santaella.	
	Otro.....	Zenón Molero Vázquez.	
	Otro.....	Antonio Abolafio Llamas.	
	Otro.....	Antonio Verdugo Delgado.	
	Cabo.....	Francisco Abril Carrasco.	
	Otro.....	Francisco García Gallego.	
	Otro.....	Pedro Dominguez González.	
	Otro.....	José Galán Crespo.	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Otro.....	Eugenio Carrillo Gómez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Germán Daner Baile.	
	Otro.....	Gregorio Arascón Lasarco.	
	Otro.....	Juan Zencó Moyano.	
	Otro.....	Angel Martínez Pérez.	
	Otro.....	Rafael Alcántara Alba.	
	Otro.....	Francisco Volgenchalter Gómez.	
	Otro.....	Francisco Sánchez Granadino.	
	Otro.....	José Mata Moreno.	
	Otro.....	Joaquín García Huerta.	
	Otro.....	Luis Caballero Torres.	
	Otro.....	Miguel Mota García.	
	Otro.....	Miguel Blanca Lara.	
	Otro.....	Mateo Madueño Aguilar.	
	Otro.....	Laureano Oliván Adán.	
	Otro.....	Francisco Ibáñez Adán.	
	Otro.....	Antonio Arístegui Vergara.	
	Otro.....	Leandro Recalde Sellán.	
	Otro.....	Eugenio Mazo Mazo.	
	Otro.....	Isidro Alcalde Martínez.	
	Otro.....	Casiano Lago Aisa.	
	Otro.....	Ricardo Barón Laborda.	
	Otro.....	Cristóbal Borrego Mérida.	
	Otro.....	Antonio Ortega Caballero.	
	Otro.....	Julián Mora Pérez.	
Otro.....	Margarito Padilla Reina.		
Otro.....	Pedro Bermúdez Marchán.		
Otro.....	Aniceto Alecha Gil.		
Otro.....	Manuel Monclora Ponce.		
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Soldado.....	Antonio Montiel Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Escolástico Sabalegui Eraso.	
	Otro.....	José Murillo Amaya.	
	Otro.....	Juan Ruíz Perales.	
	Otro.....	Manuel Segovia Casanova.	
	Otro.....	Antolín Muro Portilla.	
	Otro.....	Antonio Gómez García.	
	Otro.....	Antonio Alcalá Molina.	
	Otro.....	Martín Sánchez Farric.	
	Otro.....	José Montesinos Pérez.	
Reg. de Taxdir, 29 de Cab.ª....	Otro.....	Antonio Piñeiro Delgado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Ricardo Romero Gallego.	
	Otro.....	Félix Ramos Gómez.	
Reg. de Taxdir, 29 de Cab.ª....	Sargento.....	Francisco Ruíz Godmer.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Enrique Pareda Martínez.	
Reg. de Taxdir, 29 de Cab.ª....	Soldado.....	José Vázquez Alonso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.